ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]

Montevideo—Sábado 27 de Octubre de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVII—Núm. 10,763

BIBLIOTECA ... MONTE[illegible]

Almanaque

Hoy sábado 27—Santa Sabina y san Vicente.
Van 300 dias transcurridos, faltando 66 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h 26 m y se pone á las 6 h. 34 m.
Luna nueva (5.° dia).

EL SIGLO

El tema inagotable

Despues de los artículos que dedicamos al asunto de la Legacion de Norte América habíamos resuelto dejar en paz esa cuestion, en nuestras columnas, esperando el resultado del debate parlamentario cuyo cariz inclina á suponer, desde luego, cual será la suerte que va á correr la sana doctrina constitucional y los principios legales que desarrollamos oportunamente sobre las facultades privativas de las Asambleas para crear empleos públicos.

A esta altura de la discusion el doctor Martin C. Martinez publica ayer en nuestro colega *El Dia* un artículo donde se sostiene una doctrina nueva y van ya no sabemos cuántas distintas que se proponen para defender la actitud del Poder Ejecutivo en la cuestion constitucional que nos ocupa.

Tenemos la primitiva doctrina del doctor Rodriguez Larreta estableciendo que la promocion diplomática no es la creacion de un cargo público; viene en seguida la del doctor Espalter sosteniendo que la única ley que rije esta materia es el decreto de 1846, de la época de Suarez, reglamentando la carrera diplomática y que fuera de ese decreto es inútil buscarle vueltas al asunto; está además la teoría del director de *El Bien*—que es la esencia del absolutismo del poder administrador en lo que se refiere á la direccion de las relaciones exteriores de un país, y dentro de cada una de esas fórmulas hállanse las variantes que ellas mismas han ido sufriendo al calor de la discusion y en la rapidez de las improvisaciones parlamentarias mas ó menos tergiversadas luego por los resúmenes que publica la prensa.

Según la nueva fórmula del ilustrado representante, la gravedad constitucional no existe por haber pasado el Poder Ejecutivo su mensaje á la Asamblea para la autorizacion del gasto reclamado por el nuevo empleo.

«Desde que el P. E., dice el doctor Martinez, pide autorizacion legislativa para pagar la diferencia de sueldo resultante de la promocion diplomática, quiere decir que subordina á la efectividad de esa autorizacion la subsistencia del cargo de Plenipotenciario en Méjico.—Si la Asamblea no le da la autorizacion y mientras no se la dé, la promocion no subsiste, al menos no subsiste con aumento de sueldo. El Plenipotenciario tendria que contentarse con la dotacion legal, única que tiene hasta ahora de ministro residente.

«El no votar el sueldo que el cargo proyectado reclama, es el medio que tienen las asambleas populares para influir en estas materias, ya que la iniciativa de las relaciones exteriores no se les da en ninguna parte, estando confiada siempre al jefe del Poder Ejecutivo exclusivamente, como en Inglaterra, ó á éste y al Senado, como en los Estados Unidos y en nuestro país.

«El Poder Ejecutivo se ha puesto en el caso de que mientras no se sancione el gasto, ó no subsistirá la plenipotencia en Méjico, ó existirá puramente á título honorario. El ministro de Relaciones Exteriores reiteró ante la Cámara que sin la ley cuya sancion venia á impetrar, no se consideraba autorizado para gastar un peso más de lo que la ley de presupuesto tiene acordado para legacion en los Estados Unidos.

«Circunscripta así la cuestion, no me parece que una promocion honoraria, mientras el Cuerpo Legislativo no vote los fondos, pueda decirse que viole la prerrogativa de la Asamblea de crear y suprimir empleos públicos.»

Los párrafos anteriores, si no tienen la virtud de acompañar nuestras censuras justificadas al procedimiento adoptado—censuras cuyos fundamentos vamos á repetir á renglon seguido—tienen por lo menos la de no adherirse á las originales ideas de *El Bien* que empezaron á hacer rapidamente camino entre algunos de los oradores de la Cámara.

A nuestro entender la inconstitucionalidad del procedimiento adoptado está en haber el Poder Ejecutivo solicitado vénia á la Comision Permanente para crear un nuevo empleo que trae consigo una nueva dotacion. El Ejecutivo no pretendió ni quiso hacer una promocion honoraria. No fué esa su mente, estamos seguros. La Comision Permanente tampoco creyó otorgar un ascenso diplomático de puro relumbron, tambien lo aseguramos. Era y es bajo su faz económica que hemos discutido desde un principio este error constitucional. Y fué bajo su faz económica que lo encaró tambien el Poder Ejecutivo al proponer la combinacion que le sugirió la necesidad de hacer representar á la República en el Congreso Pan Americano buscando una forma, como decia el mensaje de fecha 8 de Setiembre, que causara *la menor erogacion al erario nacional*.

Algo por el estilo repitió en un informe la comision especial de la Permanente manifestando que debia aceptarse la fórmula del P. E por que ella no iba á entrañar más que *el pequeño gasto que representaria la elevacion de la categoría de ministro residente á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario*. Más tarde el mensaje de 27 de Setiembre último del P. E. á la Asamblea General tambien hizo referencia expresa al aumento de sueldo, á la nueva dotacion del cargo recientemente creado en estos términos: «Autorizada la promocion por la Comision Permanente, corresponde según el criterio del Poder Ejecutivo, que V. H. autorice *el gasto que corresponde á la diferencia del cargo que va á desempeñar nuestro representante en Estados Unidos y Méjico, incluyéndolo en la planilla del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores*.»

La hipótesis del doctor Martinez no está pues de acuerdo con la realidad elocuente de los hechos que acabamos de enumerar. La Comision Permanente fué solicitada para crear un empleo nuevo, *con dotacion distinta* y semejante atribucion no está dentro de sus funciones sino dentro de las funciones de la Asamblea Legislativa por el artículo 17 inciso 13 de la Constitucion de la República. Eso es lo que nosotros condenamos y no otra cosa distinta.

El doctor Martinez no tiene en cuenta los antecedentes muy significativos, por cierto, de este asunto cuando dice:

«Mientras no se trate de dar sueldos, y no haya ley alguna contravenida, puede dejarse al P. E. que cree empleos gratuitos. No han de ser muchos los instrumentos, los amigotes de que se haga con semejantes gangas. Esos empleados gratuitos suelen ser monstruosamente independientes.»

«Con esto solo queda resuelto el caso que motiva este descomunal debate, pues que el gobierno se ha colocado en el terreno de reputar honoraria la promocion de la Comision Permanente mientras la ley no le autorice para pagar la diferencia de sueldo.»

La prueba de que no habia sido esa la intencion del Poder Ejecutivo está en los propios términos del mensaje anteriormente mencionado. Helos aquí para desautorizar toda apreciacion inexacta:

«El Poder Ejecutivo guiándose por precedentes que existen en la cancillería de Relaciones Exteriores habria podido ajustarse á ellos, sin molestar la atencion de V. H., pero deseoso, en caso de duda, de que sus procedimientos se ciñan á la mas extricta interpretacion constitucional, solicita de V. H. que se sirva autorizar la diferencia de gastos que resulta de la promocion aprobada por la H. Comision Permanente.»

Quiere decir pues que si El Siglo no advierte á tiempo la inconstitucionalidad que se acababa de cometer con la sola autorizacion de la Comision Permanente, al Gobierno, director omnímodo de las relaciones exteriores, segun *El Bien*, le habria bastado y sobrado para abonar la diferencia de gastos que resultaba de la promocion aprobada por aquella institucion parlamentaria.

El distinguido diputado no podrá creer que al denunciar nosotros la inconstitucionalidad del procedimiento, lo hiciéramos entendiendo que en materia de creacion de cargos es preciso maniatar al Ejecutivo, no dejándolo nombrar siquiera una comision para presidir la fiesta de los árboles, segun el ejemplo que cita ayer en *El Dia*. Nada de eso. Si las promociones diplomáticas de Encargado de Negocios á ministro residente y de Ministro residente á Enviado Extraordinario—decíamos en nuestra réplica de 27 de Setiembre al doctor Rodriguez Larreta—no fueran otra cosa más que una distincion honorífica entonces en buenahora podria el Poder Ejecutivo otorgar ascensos diplomáticos. Pero es que la promocion, en el caso presente, significaba y llevaba envuelta en sí el aumento de dotacion, al revés de lo que entiende el doctor Martinez, y por eso es que hicimos notar la incorreccion que se habia cometido para que se hiciera resaltar en la Cámara por medio de una declaracion de principios, la inconstitucionalidad á fin de que el precedente no sirviera de excusa para otras arbitrariedades análogas en el futuro.

Es una lástima que ahora se esté derrochando talento en discursos y más discursos cuando el argumento más elocuente de todo lo que pueda hacerse está en el artículo 17 de la Constitucion. Se podrá, indudablemente, gastar todavía mucha oratoria alrededor de este punto; pero como la parte legal, á nuestro juicio, está agotada y la profundidad de los argumentos que se han aducido de una y otra parte ya han podido apreciarse, las sesiones parlamentarias están corriendo el peligro de que con sus oradores se cumpla, en perjuicio de la necesidad de economizar tiempo, la frase atribuida á Montesquieu: *ce qui manque aux orateurs en profondeur, ils vous le donnent en longueur*.

NOTAS DE FENIX

Tenemos á la vista la impresion oficial de un sello que dice así, en letras mayúsculas: «Junta EconómicA Administrativa—Departamento Rio Negro.»

Si el sello fuera de metal ¿cómo se manejaria el corrector para convertir la A en O?...

Ecco il problema... tipográfico.

∴

Párrafos de una carta de Buenos Aires que anteayer llegó á nuestras manos, con firma y otras señales de autenticidad:

«Muy distinguido señor:

La prensa diaria da la noticia de haber invadido esa ciudad algunos miembros de las tristemente recordadas oficinas de informes comerciales y de cobranzas.

Considerando que la existencia de esas agencias de *chantage* son una verdadera plaga para el comercio del país donde ejercen su vil industria; y habiendo conseguido merced á una bien secundada campaña de la prensa de esta capital y de las provincias la supresion de varias de estas guaridas de vividores á costa de la honra de todos, hombres públicos, particulares y comerciantes; y constituyendo un peligro para el Estado, pues no es aventurado creer que puedan ejercer su criminal industria vendiendo reales ó supuestos secretos del mismo; es deber de los habitantes de cualquier país tratar de impedir el ejercicio de semejante industria que á todos por igual perjudica, en beneficio exclusivo del que la ejerce.

Así lo han comprendido algunos poderes públicos argentinos, dictando disposiciones tendentes á castigar y suprimir á estos profesionales como podrá informarse por la circular adjunta.

El Diario del Comercio de esta plaza, campeon de la cruzada, entre otros, se ocupa hoy de este asunto lamentando la invasion que las ha tocado *en suerte*.

Confesamos, sin rubor ni cosa parecida, que siempre hemos experimentado repulsion hacia ciertas filantropías en las que se escudriñan cuestiones de negocios, so pretexto de prevenir á las gentes honradas contra engaños y malas artes.

Tales inquisiciones enmascaradas no impresionan noblemente. Al contrario: inducen á sospechar fines villanos.

∴

Colonia, Octubre 22.

Someto al criterio de Fénix el caso de que instruye este recorte de *El Deber*, periódico local:

«Leemos en los diarios de la capital un telegrama enviado de esta ciudad, en el que se dice que *apareció* un cadáver en el Riachuelo

«¡Vaya que no están tan mal nuestros paisanos cuando tienen temor á las *apariciones*!... pues vemos con sorpresa que ya no son cuentos de vieja, sinó verdades como puños, las historias de aparecidos que de niños nos han puesto más de una vez los pelos de punta—»

De usted A. S.

Un curioso.

Evacuamos la consulta ateniéndonos al diccionario, y advirtiendo que hay que distinguir entre *aparecer* y *aparecerse*.

(*Dominguez, edicion Mellado, página 144.*)

«Aparecer. v. n. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. (Acad.) No podemos conformarnos con la palabra *inopinadamente*, porque aparecen infinitas cosas muy pensadas, opinadas y hartas de ser esperadas. Además de que, cuando se quiere expresar la idea absolutamente emitida por la autoridad académica, niños y viejos usan los adverbios *repentinamente, de pronto, de improviso, impensadamente* y otros por el estilo, anteponiéndolos ó posponiéndolos al verbo *aparecer*. Definimos por tanto: mostrarse, manifestarse, presentarse á la vista algun objeto, dejarse ver, etc., prescindiendo de las circunstancias de subitaneidad ó lentitud, de caso imprevisto ó barruntado y pensado que puedan acompañar la contingente aparicion.

Aparecerse, v. pron. Con las acepciones del neutro. Aquí cabe el *inopinadamente* académico, siempre que haga referencia á las supuestas visiones y fantásticos engendros de los supersticiosos cuentos de apariciones ó aparecidos, (vulgo) consejas de abuelas, que ni aun dejan en paz á los difuntos.»

Así, pues, el hecho imaginario y harto frecuente de que á un tonto *se le aparezca* un difunto, no se opone á que correctamente pueda decirse que *apareció* un cadáver de carne y hueso.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Elecciones de Senador

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—Cumpliendo lo determinado en el artículo 82 de la Constitucion del Estado.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° El domingo 25 de Noviembre próximo, procédase en los departamentos de Flores, Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó y Rio Negro á la eleccion de miembros para constituir los respectivos Colegios Electorales que deben nombrar un titular y cuatro suplentes de Senador por cada departamento.

Art. 2.° Las Comisiones Receptoras de votos se elegirán y funcionarán conforme á lo determinado en la ley de la materia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Cuestas.—Eduardo Mac-Eachen

Museo Histórico

El presidente de la República firmó ayer un mensaje dirigido al Cuerpo Legislativo, acompañando una nota de la Comision del Museo Histórico, en la cual se solicita que en vista del éxito alcanzado, se adscriba aquel á las demás reparticiones del Estado.

—A ese objeto se deberá proveer por quien corresponda á todo lo que atañe á su mantenimiento y desarrollo, incluyendo las erogaciones á practicarse en el rubro pertinente del Presupuesto General de Gastos.

Vialidad de Flores

El gobierno, teniendo en cuenta que la Junta de Flores funciona sin parte de sus miembros, causa ésta que motivó la suspension de los trabajos de vialidad en el departamento,—ha resuelto autorizar al presidente y secretario de la Corporacion para que certifiquen los pagos que sea necesario hacer por tal concepto, á fin de que no sufran interrupciones, perjudiciales para los vecindarios, las obras que se deben ejecutar allí.

La autorizacion regirá solamente por el tiempo que dure el estado de cosas actual, cesando en cuanto pueda integrarse la Junta.

Proyecto de marcas de ganado

Varios estancieros se han presentado al Ministerio de Fomento solicitando que se declare comprendido en los asuntos á tratarse en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto del diputado señor José Antonio Ferreyra.

Previa consulta el ministro resolverá en la peticion que nos ocupa.

Jefatura de Melo

Dijimos ayer que el gobierno habia autorizado á la Comision de Obras Públicas de Cerro-Largo para invertir 5000 pesos en las obras de construccion del edificio destinado á sede de la jefatura política.

Ahora bien, esos 5000 pesos habian sido afectados á obras de vialidad, apesar de formar parte de los 50.000 que se entregan á todos los departamentos del empréstito de 20 millones hecho durante la administracion Tajes; pero en vista de que para la terminacion de la jefatura se necesitaba esa cantidad de dinero se resolvió que volvieran á aplicarse á su primitivo objeto, cargándose al rubro gastos de vialidad la suma gastada con este fin.

CAMARA DE DIPUTADOS

Resúmen de la sesion

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 25 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébase el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta se continúa

La cuestion Constitucional

Se entra á la orden del dia, continuándose el debate sobre el proyecto que aumenta la asignacion al Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos y Méjico.

Estaba presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien toma la palabra y manifiesta, que el extenso discurso de recapitulacion que hizo el doctor Sienra en la sesion anterior, lo obliga á entrar en una parte del debate sobre la que él habia decidido no volver.

Encuentra original que el diputado por la Colonia dé como causa verdadera de la discusion extensa, promovida, su presencia en el seno de la Cámara, sin encontrarle otra explicacion el doctor Sienra, sino en la esperanza que tenia de que á nombre del Poder Ejecutivo viniera á hacer acto de contricion por una falta no cometida, pidiéndole por iniciativa propia á la Cámara, que desechara el despacho de su Comision de Presupuesto, y aprobara la mocion que presentó posteriormente el señor diputado.

—Dice el doctor Sienra que la contriccion supone algun pecado, y él no ha hecho ninguna inculpacion al P. E. Ha hablado de una práctica que no era constitucional.

—Agrega el señor ministro, que entre tanto, habiéndose limitado el señor diputado á leer un solo párrafo del Mensaje que origina ese asunto, se comprende que no se le haya ocurrido cuál era el hecho que explica su presencia.

En efecto, en ese mensaje se dice expresamente que el ministro de Relaciones daria á la Asamblea las explicaciones que se juzgaran necesarias. Pero la principal originalidad, á su juicio, es la de que no se ha pedido explicacion alguna sobre el fondo del asunto, sino que se ha trabado una discusion alrededor de la forma.

Juzga pues, que no hay nada mas inconsistente que la extensa disertacion del doctor Sienra para comprobar que el Poder Ejecutivo—con intencion ó sin ella—habia realizado la violacion de preceptos constitucionales.

A ese respecto le parece que los argumentos que hace el doctor Martinez en la prensa, lo inhiben de una larga disertacion sobre el particular. El doctor Martinez recuerda, que el asunto vino á consideracion de la Cámara por iniciativa del P. E., al que por su propio órgano ha hecho manifestaciones explicando y reiterando, de que no se habia creido habilitado para hacer erogacion alguna en la materia, sin una ley especial de la Asamblea.

Este es el punto capital. Cuando se toma el juego de las instituciones con los varios poderes en que se divide la Administracion Pública, no se pueda detener un poder público para resolver un asunto sobre una cuestion de forma, que por más razones que puedan tenerse no afectan en absoluto á lo esencial de las prerrogativas que la Constitucion le ha dado.

Hace notar que la facultad especial del Cuerpo Legislativo, es la de control en el manejo de los dineros públicos; precisamente en la historia de la vida parlamentaria del Universo entero. Ha nacido el Poder Legislativo como un poder controlador, para fijar los impuestos y asignar los gastos cuya administracion corresponde al Poder Ejecutivo.

Considera que no hay por qué detenerse en una cuestion de forma, que el P. E. no ha negado en manera alguna á la Asamblea; es hacer de este asunto una cuestion doctrinaria que no tiene ninguna relacion con lo que está á resolucion de la Cámara.

Crée que si la Asamblea reputara que no se puede hacer ninguna clase de nombramientos, sean ellos rentados ó honorarios, por el Poder Ejecutivo, sin una creacion anterior de la Asamblea, se hace necesario dictar una ley interpretativa que abrace—no solo el caso de los Ministros y Enviados Extraordinarios—sinó el de todos los funcionarios.

Entiende que no puede creerse que el cargo de ministro en Estados Unidos no está creado, porque todos los antecedentes semejantes le dan la autoridad de cosa juzgada, á la promocion que se le ha dado con la vénia de la Comision Permanente; todo lo que podria hacerse es que esa promocion y la mision especial que encierra de asistir al Congreso Pan-Americano que se va á reunir en Méjico, se haría sin aumentar en un centésimo la dotacion que actualmente tiene en el presupuesto.

Indica que este proceder no es una novedad, y cita varios casos de nombramientos en forma análoga agregando que lo que es un capítulo de cargos para el doctor Sienra, sería una innovacion favorable á las ideas que sustenta.

Opina que ha habido evidente exageracion por parte del doctor Sienra, al decir que era preciso que la Cámara volviera por sus prerrogativas, en el momento que el P. E. venia abriendo el camino de la ley, cuando durante 70 años no se habia observado este procedimiento.

Afirma que la cuestion en debate ha salido del punto esencial que fué sometido á resolucion de la Asamblea y que para venir á la solucion que defiende el doctor Sienra, tendria necesariamente que irse á la promulgacion de una ley orgánica, que estableciera con toda exactitud el método indicado. Lo que se discute es una partida de presupuesto.

Termina calificando de injustas algunas consignaciones hechas por el doctor Sienra, entre la actual situacion política y otras anteriores; y manifestando que está dispuesto á dar las explicaciones que se le pidan, lo que no se le ha requerido hasta ese momento.

—El señor Espalter lamenta tener que volver á molestar á la Cámara haciendo por segunda vez uso de la palabra en este asunto, que preocupa su atencion desde varias sesiones.

Pero, se ve obligado á hacerlo con el objeto de contestar á los señores diputados Pereda y Sienra Carranza en la refutacion que hicieron á su anterior discurso.

Dijo el señor Pereda que la argumentacion por él aducida carecía de base desde que el Decreto de Agosto 1846 no tiene carácter de ley y carece por consiguiente de la fuerza de tal.

Añadió el señor diputado Pereda que el propio gobierno de Suarez que lo dictó, pidió mas tarde su retiro.

No obstante esta afirmacion, lo cierto es que hasta el dia ese decreto se ha considerado como ley y como se ha aceptado; figura en todas las colecciones legislativas y en la cátedra de derecho administrativo se hace conocer como ley agregándose que es la única que existe en el país como orgánica del Cuerpo Diplomático.

Estas consideraciones son la mejor respuesta á la refutacion del señor diputado por Paysandú.

El señor Sienra Carranza dijo que el Poder Ejecutivo habia estado en evidente contradiccion al aplicar los efectos del Decreto de 1846—pues cuando se trató de la Legacion en Estados Unidos, ocurrió á la Asamblea pidiendo que dispusiese su creacion y ahora que es trata de elevar la categoría de esa Legacion y crear otra en Méjico, no hace lo mismo sinó que se limita á solicitar los fondos para atenderla.

Este argumento del señor diputado por la Colonia sola tiene valor como argumento moral y ninguno como legal.

En efecto, en uno y en otro caso el Poder Ejecutivo ha estado dentro de la legalidad; en el primer caso, obrando como Poder colegislador ocurrió al Poder Legislativo poniendo la derogacion parcial del decreto de 1846 y en el segundo haciendo uso de la facultad que ese decreto le acordaba.

¿Por qué lo ha hecho así? dice el señor diputado.

No se tiene el derecho de querer penetrar las intenciones, los móviles que han guiado al Ejecutivo al proceder en esa forma; probablemente lo ha hecho porque convenia que la Legacion en Washington fuese creada por una ley y no conviene que suceda igual cosa en el presente caso.

Propuso el doctor Sienra Carranza que el asunto volviese á la Comision de Legislacion á fin de que se dispusiese la creacion de la Legacion en Méjico y en E. Unidos. Esto es inaceptable, porque al hacerlo se convertiria la Cámara en juez del Poder Ejecutivo, lo que no puede hacer; vendria por ese acto á censurar una resolucion del Poder Ejecutivo que tiene la autoridad de un hecho consumado que él ha podido realizar. No cabe, pues, por ahora, otra accion que votar ó denegar los fondos solicitados por el Poder Ejecutivo.—Mas tarde, cuando el Cuerpo Legislativo se encuentre en sesiones ordinarias, será la ocasion de votar una ley derogatoria del decreto de 1846 é interpretativa del artículo 17 de la Constitucion.

Nada mas tiene que agregar.

—El señor Pereda toma la palabra, y pronuncia un breve discurso intercalando algunas citas, con el objeto de demostrar que no ha habido ninguna ley que delegue en el P. E. la facultad de nombrar los agentes diplomáticos, pues la de 1846 ni siquiera fué decreto, desde que la retiró el mismo poder que la formuló.

Quedó con la palabra el señor Pereda al sonar la hora reglamentaria.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto relativo á la acuñacion de moneda de nikel y entrar á la particular de los proyectos referentes á exenciones á favor de las fábricas y refinerías de azúcar y á patentes de Giro.—*Bitzen*.

PARÍS

Las teorías de Rodin

Cansado probablemente de ver que cada crítico le atribuye una manera especial de comprender y de interpretar la Naturaleza, el maestro Rodin se ha decidido al fin á confiarnos los secretos de su estética.

Lo primero que el gran escultor confiesa es que su estilo actual no es ni fluido ni inconsciente.

«Al principio de mi carrera—dice—yo hacia cosas elegantes, hábiles, parecidas á las de todos mis compañeros; pero habia algo, una voz misteriosa, que me gritaba en el fondo del alma que aquello no era real. Esto me apenaba mucho.

El arte no es la imitacion, y en cuanto á crear, sólo los necios creen que un hombre pueda crear algo.

Así, pues, lo único que el artista verdadero puede hacer es interpretar á su manera la Naturaleza».

En Francia esta teoría es muy corriente. Los trabajadores educados por Taine y por Emilio Zola, creen, en general, que el arte es la reproduccion de la Naturaleza, según el temperamento.

En Inglaterra, en cambio, los pintores nuevos no se atreven ni á pronunciar la palabra interpretacion. Más aún: el filósofo Ruskin no permite que el artista *escoja* sus asuntos. «Escoger—asegura—es una insolencia, é idealizar es un sacrilegio.» Si turner hubiera querido interpretar, no habria podido decir: «Pinto lo que veo como lo veo, y no como sé que es.»

Pero el cerebro de Rodin es tan complejo, que sus ideas, en general, no pueden ni gustar ni disgustar á todos los maestros de estética. Así, después de haber escandalizado á los Ruskinianos patrocinando la teoría de la interpretacion, indigna á los discípulos de Taine proclamando la grandeza de los primitivos. Oid sus propias palabras: «Contemplando las Esculturas de la Edad Media, tan bellas como las más bellas de Grecia, he tratado de hacerme un alma igual á la de los artistas anteriores á Rafael.»

Sus enemigos explican sus complicaciones teóricas acusándolo de desequilibrado, y él mismo dice, con altanera sencillez: «Siempre he sido loco.»

Esta locura, casi divina, compuesta de desprecio por las reglas establecidas y por la nocion general de la belleza, le ha llevado á buscar en procedimientos agenos á su arte el perfeccionamiento del carácter plástico, aun con menoscabo de la correccion aparente. Según su sistema, en efecto, lo que interesa no es la línea, sino el ritmo.

Para hacer vivir con más intensidad sus figuras de mármol las ejecuta «aumentando sistemáticamente el movimiento principal y consiguiendo así la deformacion de lo verdadero con la mira de obtener un engrandecimiento de expresion.»

Esta teoría, tomada en serio por artistas jóvenes, los llevaría á hacer caricaturas á la manera de Leandre, que, sin deformar, acentúa sencillamente los principales planos vitales, para obtener la exaltacion característica. Pero Rodin no tiene imitadores.

Su Balzac, tan atacado, tan calumniado, tan defendido, tan discutido; su célebre Balzac, hecho conforme á tal teoría, conserva siempre, en la fealdad épica de sus formas paquidérmicas, una pureza atormentada de líneas.

Las frases que mejor explican la manera del artista son las que consagra á su última obra. Helas aquí: «En esta obra el modelado esencial existe, y existiría menos si fuese más acabado exteriormente.

En cuanto á pulir y repulir sus dedos, manos, pies, cabelleras, ni lo hago ni lo haré, porque eso comprometería la idea central, la gran línea, el alma de la obra, en fin.»

Desde aquí veo el gesto de asombro de los artistas oficiales y de los alumnos de las Escuela de Bellas Artes. ¿Esto es el fin del arte? dirán.

Sí, en realidad, es el fin del arte de las escuelas de Roma y de las Academias de provincia; es el fin del arte lamido, ponderado, lavado y afeitado; es la muerte de los dioses blancos, sin pupilas, sin expresion, sin entrañas; es el término de lo bonito y de lo elegante. Mas, afortunadamente para nosotros, eso no existe sino como un caso excepcional. La generalidad seguirá siendo hábil y dúctil, elegante y convencional, graciosa é insignificante. Sólo el loco de siempre continuará dando vida verdadera y extraña á sus piedras de escándalo.

E. Gómez Carrillo.

DEL CENTRO DE ALMACENEROS

ANALISIS DE LOS VINOS

Señor director de El Siglo:

En el acreditado diario que usted dirije de fecha de ayer y en la seccion «Noticias Generales» aparece un suelto titulado «Protesta de los almaceneros» que no podemos tolerar en silencio.

Se dice en el mencionado suelto que el Centro ha recurrido á la Direccion de Salubridad en defensa de doce sócios multados por expender vinos no nocivos pero que atestiguaban vicios manifiestos, pues aquello no era vino ni cosa parecida, sinó un compuesto de materias químicas.

Aunque el número de los multados nada tiene de fundamental, en lo que respecta al fondo de esta rectificacion empezaremos por significar que los socios de este Centro á quienes se pretende multar son seis y no doce como erróneamente se afirma en el mencionado suelto. En lo que respecta á la defensa verificada por este Centro en pró de esos señores consocios cumplimos en aclarar que ella se refiere á los procedimientos tan ilegales como incorrectos del Laboratorio Químico Municipal, debido á los cuales no se les permite á los comerciantes denunciados por pretendida infraccion á la Ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, el que se munan de las pruebas necesarias á garantir que la materia que se analiza es la misma retirada de sus casas, ni menos controlar el análisis químico susceptible de errores, ó de diversidad de apreciacion científica como lo demuestran las continuas controversias que se han hecho públicas entre reputadísimos químicos quienes sostienen, uno, la bondad y otro, la adulteracion ó perjudicial de una materia.

Esos y no otros son los fundamentos de nuestro petitorio, agregados á la solicitud de que el supuesto infractor sea oido en cada caso, pues no es justo que como hasta hoy sucedia, se aplicara la pena de multa ó la prision de inmediato, aunque el damnificado se presentara reclamando de tal resolucion.

Tan razonables son nuestros argumentos en tal sentido que el señor Director de Salubridad con la ilustracion y rectitud que le son características, resolvió á nuestro escrito, mandando suspender la ejecucion de las multas impuestas y ordenando se agregaran á los antecedentes los análisis de los vinos declarados adulterados para de ellos darnos conocimiento de acuerdo todo con nuestra solicitud.

Debiendo como debemos, justificar á nuestros consocios cuya reputacion como comerciantes de conciencia, queda no muy bien parada en el suelto aludido, hacemos público lo siguiente: Que el Centro de Almaceneros, observando en la representacion que ejerce con respecto de sus afiliados, nunca ha rehuido ni rehuye responsabilidades respecto de las faltas que puedan cometerse por los señores comerciantes de este ramo. En razon de ello y en escritos presentados en Noviembre de 1899, 12 de Enero y 28 de Julio del corriente año pidió á la Direccion de Salubridad la aclaracion ó interpretacion de ciertas disposiciones de la citada Ordenanza de 3 de Setiembre, dada la ambigüedad que ésta encierra, solicitando al efecto y entre otras cosas lo siguiente:

1.° Que se hiciera público la cantidad aproximada que de cada artículo debía de suministrarse á los señores inspectores.

2.° Que se nos dejara una muestra lacrada y sellada con el sello del Laboratorio, á fin de poder controlar el análisis químico siempre que él fuese negativo, controlacion que haríamos con un nuevo análisis con intervencion de la Direccion del propio Laboratorio y del introductor, fabricante ó mayorista de quien se hubo la materia declarada nociva ó falsificada; y

3.° Que en el caso que la ley prescribe de permitirse la venta de substancias adulteradas con materias menos propias pero no nocivas, siempre que se declare al vendedor la verdadera naturaleza del artículo, preguntábamos cómo se debia hacer esa declaracion, interrogando en esta forma: ¿Debe hacerse en cada caso?, ¿se hace obligatorio el poner en el envase y en caracteres legibles las palabras «adulteradas ó compuestas»? Si no fuera así ¿cuál es la forma que parece mas apropiada al señor director del Laboratorio?

Todos esos petitorios, como en los escritos respectivos lo indicábamos, eran tendentes á evitar los continuos incidentes entre comerciantes é inspectores referentes á la cuantía de las muestras; á garantir nuestro derecho poniéndonos á salvo de omisiones ó cambio de muestras que pueden sucederse al hacerse entrega de ellas por parte de los inspectores; á poder controlar el análisis químico que como hemos dicho es susceptible de errores y mas que nada, á que se conociera la verdadera fuente del mal; que se tuviera conciencia plena sobre quien era el falsificador; si el que lo vendia al detallista ó éste.—A todos esos argumentos tan lógicos como legales respondió el Laboratorio con el mas profundo silencio apesar del largo tiempo transcurrido desde la fecha en que la Direccion de Salubridad le pasó á su informe los escritos respectivos.

De esos antecedentes se deduce que el Centro no persigue la defensa de los falsificadores ó adulteradores; lejos de ello, quiere que aparezcan á la luz de la verdad; lo que pretende es que no se les dé carta blanca, ni al Laboratorio ni á los inspectores para que con su sólo dicho y sin control de ninguna especie echen sombras sobre la rectitud de procederes de un comerciante y que éste sea castigado sin la justificacion del delito, y sin ser oido.

Esos derechos ó garantías que pretendemos no nos pueden ser negados, desde que, aparte de ser ellos tan lógicos como legales, en nada perjudican los verdaderos fines á que responde la Inspeccion de substancias alimenticias; mas, los beneficia, y no se explica pues, como el Laboratorio Químico no haya prestado atencion á esos petitorios, dando con su actitud á suponer que se entiende el medio de vigilar la buena salud pública, con aplicaciones de multas á diestra y siniestra, sin oir razones de ninguna especie.

Otros de los puntos de nuestra refutacion es el relativo á la época en que se sacaron las muestras de los vinos multados. Esas muestras no fueron retiradas *recientemente*, como se dice en el suelto aludido, sino que todas datan de mas de un mes; esto es, un tiempo mas que suficiente para poder vender todo el vino existente en el envase de que se sacó aquella muestra.

No queremos por el momento entrar en otras apreciaciones por no molestar por más tiempo la atencion del señor Director á quien agradecemos de antemano la publicacion de estas líneas prometiendo ocuparnos nuevamente de este asunto si se digna concedernos hospitalidad para ello en su importante diario.

Del señor Director atmo. y S. S.—Montevideo, Octubre 27 de 1900.—*Francisco Porto*, presidente.—*Juan A. Capurro*, secretario.

Informaciones políticas

Senaturia por Rio Negro

Los trabajos políticos nacionalistas para las elecciones parciales de senadores á efectuarse en Noviembre próximo, se han anticipado á las previsiones de los círculos oficiales de ese partido.

Segun telegramas de Fray Bentos que se han recibido ayer, á la candidatura del doctor José Espalter levantada por los colorados del departamento y proclamada por el Club Juan L. Cuestas y los delegados de los clubs seccionales de la campaña, acaban de oponer los nacionalistas de Rio Negro la candidatura del doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

Este distinguido ciudadano recibió ayer telegrama del presidente de la comision departamental de Rio Negro señor Guillermo Linch y del secretario de la misma don José Durañona y Vidal, haciéndole saber que la convencion departamental reunida en Fray Bentos para proceder á la proclamacion de candidato del partido á la senaturía por Rio Negro, resolvió proclamar y sostener en las elecciones la candidatura del doctor Aureliano Rodriguez Larreta como titular y la del doctor Vicente Ponce de Leon como primer suplente.

El doctor Rodriguez Larreta contestó ayer mismo al telegrama del señor Linch agradeciendo el honor que le discernian sus correligionarios y aceptando la proclamacion de su candidatura.

Por el momento, pues, los partidos en Rio Negro, se aprestan á la lucha.

En la Cámara de Representantes el suplente al doctor Rodriguez Larreta que ocupa el primer lugar es el señor Rodolfo Vellozo, en favor de quien se hacen algunos trabajos en Treinta y Tres para la senaturía.

A los colorados de la 2.ª seccion

La Comision Directiva del «Club Colorado de la segunda seccion» participa á sus correligionarios domiciliados en la misma, que desde el próximo domingo, estará abierto todos los dias festivos, de 9 á 11 a. m.; el registro de inscripciones para los que deseen adherirse en calidad de socios á dicho Club.

La Comision encarece á sus correligionarios la necesidad de robustecer por ese medio los elementos de este centro político, exhortando á todos ellos á que concurran á inscribirse, para así poder hacer valer sus derechos en las próximas asambleas.

Local: Cerrito 56.—Montevideo, Octubre 27 de 1900.—*La secretaría*.

Manifestacion al doctor Aramburú

Anoche se reunieron en el local del Club Constitucional unos cuarenta afiliados del Club José G. Artigas de la 1.ª seccion, bajo la presidencia del señor Norberto Carbone.

Se dió cuenta del ingreso al Club Artigas de los señores Celestino Mibelli, Abelardo Cóppola, Roberto Mibelli, Juan Barreiro, Juan Porta, Domingo Velazco y José E. Palumbo.

—El presidente del Club expresó luego que entre los afiliados al nuevo centro de la 1.ª seccion habia surgido la idea de hacer una manifestacion especial á uno de los primeros ciudadanos del Partido Constitucional, el doctor don Domingo Aramburú, que tanto se ha distinguido por su prédica tenaz de las ideas constitucionalistas, á las que ha prestado la brillantez de su estilo literario y la profundidad convincente de su ilustracion y de su experiencia, así como el prestigio de su autoridad indiscutible.

El pensamiento de la expresada demostracion fué calurosamente acogido, llevándose en seguida á la practica.

Los afiliados del Club General Artigas se trasladaron en el acto á la casa-habitacion del doctor Aramburú, á quien ofrecieron un espléndido ramo de flores ceñido por una rica cinta con los colores de la bandera nacional, á nombre de los correligionarios de la 1.ª seccion, como demostracion de afecto y simpatía por sus trabajos de propaganda, por sus servicios á la causa constitucionalista y en pro de la extincion de los partidos tradicionales, sosteniendo el nuevo evangelio político, que conducirá al engrandecimiento de la patria.

El doctor Aramburú agradeció sentidamente aquella inesperada manifestacion de la juventud estimulándola á perseverar en la obra emprendida y á tener fé en el resultado de sus trabajos.

Aceptaba el honor como una demostracion de que su prédica no habia caido en tierra estéril. Veía con placer que la idea avanzaba; que despues de constituirse el club 18 de Julio, se formaba el nuevo centro de adeptos á la idea constitucional bajo la denominacion del ilustre precursor de la nacionalidad,—agregó entonces que si el pasado pertenecía á los partidos tradicionales el porvenir pertenecía al Partido Constitucional,—abundando luego en las ideas fundamentales de su prédica en la prensa, en libros y folletos.

Cuando el selecto grupo de jóvenes constitucionalista abandonó la casa del doctor Aramburú comunicáronse todas las mas felices impresiones, despertadas por las palabras sentidas y vibrantes del integérrimo ciudadano.

Comision D. Nacionalista

Bajo la presidencia del doctor Carvalho Lerena celebró sesion ayer la comision departamental nacionalista.

Aquel ciudadano y el señor Monteverde dieron cuenta de haber concurrido en representacion de la departamental á las asambleas de la 7.ª y 21ª seccion celebradas el domingo ppdo. con el fin de elegir comisiones seccionales. Se resolvió agradecerles.

Dióse cuenta de una nota de la comision seccional de la 2.ª seccion haciendo saber el resultado de la eleccion que se practicó allí; de una nota de la comision de la 4ª seccion comunicando que ha quedado constituida así.

Doctor Arturo Semeria, presidente; Luis A. de Herrera, vice-presidente, Alfredo Trillo, tesorero; Juan J. Segundo, secretario; para delegado al Congreso Elector de C. Departamental, Pedro Aladio.

—Se dió cuenta de haber designado delegado al congreso elector á Juan S. Rodriguez la comision de la 18ª.

—Las comisiones seccionales de la 9.ª, 11ª y 17ª, enviaron notas invitando á la departamental para asistir á las asambleas que celebrarán mañana á fin de elegir comisiones seccionales. Se acordó comisionar á los señores E. Anaya doctor German Roosen y E. Monteverde para representar en esas asambleas á la Departamental.

—Se resolvió invitar á los delegados al Congreso Elector de Comision Departamental para reunirse el domingo 4 de Noviembre á fin de proceder á la renovacion de esa Comision.

—Se acordó publicar la memoria de los trabajos realizados por la Departamental en todo el período de su actuacion.

La obra de Luis Morandi

Ha visto la luz pública, en estos últimos dias, un folleto del señor Morandi con el título de *Normales para el clima de Montevideo*, que por la materia de que trata, como por la competencia de su autor merece bien una palabra de estímulo, aquí donde trabajos de semejante índole tanto escasean.

Abarcan las observaciones adquiridas para la naciente meteorología uruguaya, el periodo comprendido entre los años 1883 y 1897, y aunque, segun propia confesion del autor, se trata de un espacio de tiempo demasiado breve para fijar las condiciones térmicas de nuestro clima, es indudable que puede tomarse como base relativa que llegará á tener un carácter mas serio, si, como es de presumirse, los estudios se prosiguen con la regularidad no interrumpida que requiere semejante materia. Esta última condicion, es indispensable, si se quiere llegar á obtener conclusiones positivas, que tienen mas importancia de lo que á primera vista parece, pues son los promedios climatéricos los que fijan el régimen de las lluvias, de tamaño interés para la agricultura, y por ende el de los ríos, arroyos, etc., de una comarca.

Un ejemplo práctico de actualidad presente, dará idea del significado de estos pacientes estudios.

Trátase en el presente, y por razones que son del dominio público, de aconsejar al gobierno la solucion que puede y debe darse á la cuestion de la provision de aguas á la ciudad de Montevideo. Naturalmente, y como premisas necesarias á los estudios sobre las aguas del rio Santa Lucía, se impone el conocimiento de la calidad de éstas, de la cantidad actualmente consumida, así como la que puede suministrar aquel cauce. Ahora bien; ¿cómo es posible conocer exactamente el régimen del rio, si amen de otros factores, no se conoce el de las lluvias anuales, dentro de un período bastante prolongado y que sirviera como de base relativa?

Lo que sucede en este asunto, se repite hasta la saciedad cada vez que se pretende establecer conclusiones sobre objetos técnicos, no existiendo estudios prévios de ningun género. Sucede lo que sucedió cuando la cuestion de los estudios de puerto, es decir, que nada habia, en materia de observaciones, que en nada se habia trabajado y que en todo era necesario improvisar, perdiendo por lo tanto en precision lo que se ganaba en rapidez, en un género de cuestiones en que solo las experiencias multiplicadas y nunca interrumpidas pueden servir de algo.

En otro órden de materias, aconteció algo análogo cuando se suponia, sin documento justificativo alguno, que la ciudad de Montevideo era asiento frecuente de epidemias de fiebre tifoidea, por ejemplo, que se derivaban del consumo de las aguas de rio y por ende que éstas eran de pésima calidad.

Nada servia en contra de tamaña hipótesis gratuita, hija de la lijereza ó de la ignorancia. La consideracion de que bebiendo la mayoría de la poblacion, las aguas del Santa Lucía, no se explicaba cómo la pretendida epidemia se limitaba á un corto número de habitantes. Tal ó cual facultativo perdia uno ó dos clientes, tal ó cual familia, perdia un miembro querido, luego debia existir una epidemia que siendo de orígen hídrico, forzosamente tenía que ser originada por las aguas corrientes. He aquí el raciocinio.

Sin embargo, la observacion demostró todo lo contrario. Ni Montevideo, desde hace muchísimos años, habia soportado epidemias de fiebre tifoidea, ni jamas se habia observado seriamente un solo caso en que pudiera imputarse la enfermedad á las aguas de consumo general.

Y todo lo que llevamos apuntado se verificará siempre que se trate de afirmaciones en materias científicas, que no han sido fiscalizadas y fiscalizadas con todo rigorismo y escrupulosidad, por la observacion y por la experiencia. Por eso, los trabajos del género análogo al del epígrafe de estas líneas merecen positiva consideracion y aplauso. Porque amen de la competencia y preparacion rara que requieren, están destinados á vivir indefinidamente por aquello de que no hay observacion positiva y bien documentada que sea inútil, y porque sirven de complemento muchas veces, de base sólida otras, á muchísimas empresas especulativas y á no menor número de trabajos prácticos.

Por carecer de tiempo, limitamos estas breves líneas, aplaudiendo calurosamente al señor Morandi por sus pacientes y laboriosos estudios y extendiendo nuestra felicitacion al señor ministro de Fomento que ha tenido la patriótica idea de ordenar su publicacion.

J. de Salterain.

ECOS SOCIALES

El doctor Federico de Velasco, que desde anteayer se encuentra en Montevideo, de regreso de su estancia en los Cerrillos, y á quien sus amigos fueron á pedir fijara la fecha para la celebracion del banquete que se pensaba ofrecerle, nos ha pedido que en su nombre agradezcamos á todas las personas, colegas y amigos, las demostraciones que se le han hecho á su vuelta de Europa, manifestando al mismo tiempo como ya lo hizo con la comision que se le entrevistó, que su delicado estado de salud le impide aceptar la significativa muestra de afecto con que se ha querido honrarle.

En vista de que por tal motivo no se realizará ya el banquete proyectado, los caballeros que hayan satisfecho su cuota anticipadamente pueden recojerla en la Rotisserie Lanata.

∴ El señor Manuel Velazco hizo el juéves su primer visita oficial á la bella señorita Blanca Margarita Muñoz.

La señorita de Muñoz y su padre, el señor Julio Muñoz, se embarcaron ayer para Buenos Aires donde pasarán los dias de fiestas en honor al presidente de los Estados Unidos del Brasil.

∴ En los primeros dias de Enero se embarcarán en Burdeos de regreso á Montevideo el señor Alfonso Seré y su familia.

Así que lleguen se efectuará el enlace de la señorita Amanda Brito del Pino con el joven Wenceslao Seré.

∴ Se encuentra enferma de cuidado la señora Carmen Brosque de Martinez.

Ayer celebraron junta los doctores De-Leon y Cuenca.

∴ En breve se trasladará á una quinta en el Camino Suarez el señor Antonio Seré acompañado de su familia, donde permanecerán todo el verano.

∴ En el vapor «Duca di Galliera» que salió el 23 del corriente de Génova para nuestro puerto vienen el señor Arturo Hebert Jackson y su esposa la señora Blanca García de Hebert Jackson.

Este vapor es esperado en nuestro puerto el dia 9 de Noviembre.

∴ Se ha fijado para el 3 de Noviembre en la capilla de Lourdes el enlace de la distinguida señorita Pepita Reyes Lerena con el doctor Eduardo Payssé.

∴ Ha experimentado mejoría en su enfermedad el señor Carlos Honoré, ingeniero adjunto al ministerio de Guerra y Marina.

∴ Llegó hoy de Buenos Aires el señor Alejandro Chouritto.

∴ Son esperados hoy en el vapor La Plata procedente de Europa los señores Alfonso Cabana y José Chouritto.

∴ La señora viuda de Antonio Raffo acompañada de su familia se ha trasladado á su quinta camino de Castro.

∴ Para los primeros dias de Noviembre ha sido fijado el enlace del señor Eduardo Capdehourat con la señorita Marina Helguera. La ceremonia tendrá carácter íntimo debido al reciente luto de la familia Helguera.

∴ La distinguida y respetable matrona señora Carolina Lagos de Garcia, ha donado á la curia la capilla denominada de El Cristo de Toledo.

Ayer fué estendida la escritura de donacion correspondiente por el escribano señor Simon.

∴ Personas de la amistad de la familia de un jefe de la nacion, muerto hace años en Buenos Aires, y que desempeñó durante largo tiempo un elevadísimo cargo, nos ha asegurado que ayer encontró su viuda, un tesoro guardado en un mueble que perteneció á su extinto marido.

Se trata de un grueso legajo de títulos de Deuda, depositados en el mueble en cuestion desde el 1885 y cuya existencia era perfectamente ignorada. El mueble tenia cajones reservados que jamás nadie habia tentado abrir, pero ayer la señora mandó buscar un cerrajero é hizo saltar los recortes correspondientes, encontrándose la fortuna de que hemos hablado.

CARTA DE UNA PARISIENSE

Cuidados que deben tenerse para el rostro —Ventanas abiertas día y noche—Tela escocesa—Joyas de la Exposicion.

París, Setiembre de 1900.

Si es conveniente para una mujer saber vestirse, peinarse y ponerse el sombrero, no se debe olvidar tampoco que el cuidado de la *toilette* no puede marchar bien sin el cuidado minucioso de su persona.

Si un hermoso traje avalora un rostro delicado, no es menos verdad que una tez *fresca*, rosada, viva, se armonizará mucho mejor con los risueños colores de los trajes de baile y de las *toilettes* de banquete, que un rostro demacrado, amarillento sin vigor ni expresion.

Entran ustedes en una estacion en que deben redoblarse las precauciones si quieren ustedes conservar la frescura y el brillo de la tez. En efecto; en primavera se forma un movimiento en la sangre entre los seres humanos, que corresponde al de la savia para los vegetales. No conviene, pues, esperar en esta materia que esté hecho el mal, que la piel esté echada á perder para impregnarla de cosméticos y pomadas cuyo empleo no será siempre eficaz. Lo más sencillo es evitar todo perjuicio y accidente por medio de cuidados preventivos indispensables en cada estacion, pero más particularmente en el período que ustedes cruzan.

Ante todo conviene darse cuenta de la naturaleza del cutis del rostro. ¿Es grasienta ó seca? Según sea uno ú otro caso, los cuidados deberán diferir: están indicadas para los cutis grasientos las preparaciones tónicas alcohólicas, mientras que para los cutis secos se ordenan las pastas, ecold-creams á la vaselina, glicerina, etc.

En el formulario cosmético, cuya tradicion es ya lejana, y ha recibido por consiguiente la consagracion de una larga experiencia, hay una serie completa de lociones, que son clásicas, para conservar al cutis la flexibilidad que es necesaria.

Son por ejemplo, caldos lijeros de patas de ternera y de tortuga, cuya accion gelatinosa se explica fácilmente: las aguas de lirio, de lino, de flores de habas, de hinojo, el agua destilada de miel, el zumo de *fresas* ó el de melon, el zumo fresco de la cebada verde, las flores de viña, las emulsiones de semillas frias, la pasta de almendras etc.

Es fama que Mme de Pompadour empapaba un lienzo en zumo de cohombro *fresco* y bañaba con él su rostro cada mañana: por eso tenia el cutis más lindo que el de todas sus contemporáneas.

La emperatriz Josefina, que tuvo á Napoleon I bajo el encanto de su belleza criolla, encontró en el agua de espinacas un específico para su rostro.

Se preconizan tambien muchos específicos: he aquí dos de los que me han dicho mucho bueno.

El primero es sencillamente la espuma de la cerveza, con el cual se lava el rostro todas las mañanas.

El segundo de aún más sencillo; una preparacion hecha con un cuarto de litro de leche, en el cual se exprime el zumo de la mitad de un limon.

Se pasa esta especie de crema sobre el rostro, por la noche al acostarse y se la deja secar en él.

Lo que resulta en todo caso, de lo que he oido decir siempre, es una desconfianza absoluta respecto del agua pura para los cuidados del rostro.

Si ustedes temen esas pastas y aguas de tocador, agregad sencillamente al agua pura unas gotas de alcohol perfumado.

Otro consejo: es preciso que el agua no sea ni demasiado caliente ni demasiado fria. Las abluciones no deben ser demasiado frecuentes ni demasiado prolongadas, el empleo del jabon debe proscribirse rigurosamente y se impone la necesidad de elegir productos de perfumería de primeras marcas.

Toda perfumería barata debe tenerse por sospechosa, por temor de que sea realmente perjudicial. Los farmacéuticos dan productos puros como la vaselina, el ecold-cream ó la glicerina etc.

—

Muchas personas se habitúan durante el verano á dormir con la ventana abierta y hasta se encuentran muy bien con ese método durante el invierno.

Se recomienda mucho esta cura de aire por las ventanas abiertas de par en par de dia y de noche para los jóvenes de ambos sexos que tienen el pecho débil. No sin terror, sin embargo, las madres se resignan la mayor parte de las veces á recurrir á este medio enérgico, que les parece demasiado heroico.

Creo que es bueno á este respecto indicarles un procedimiento que permite una aeracion continua en los cuartos, sin correr los riesgos de la ventana abierta de par en par.

Este procedimiento es el del doble vidrio en las ventanas con aberturas contrarias. He aquí en que consiste: un primer vidrio, el exterior, se coloca en su ranura, como lo está actualmente en todas las ventanas, pero un tanto mas corto, como para producir un espacio de unos cuatro centímetros en su borde inferior. Este vidrio solo se sostiene por tres bordes: el borde superior y los dos bordes laterales. Un segundo vidrio, el interior, se coloca en un marco practicado de tal modo que los dos vidrios queden separados uno de otro por unos ocho ó diez milímetros. Al revés del exterior, este vidrio interior se sostiene en una ranura ó marco por su borde inferior y sus dos bordes laterales.

En la parte superior no llega á la ranura, de la cual está separado tambien por unos cuatro centímetros.

Esta distancia entre el borde libre del vidrio y del borde la ranura, puede aumentarse en tres ó cuatro centímetros á voluntad y sin perjudicar al funcionamiento del sistema. Se obtiene así más facilidad para la limpieza.

Estos vidrios se sostienen del modo ordinario por clavitos y masilla.

Se comprende fácilmente ahora cómo se efectúa la aeracion de un cuarto con este sistema; el aire exterior, mas frio, penetra por el espacio abierto entre el borde inferior al vidrio exterior, y el vidrio interior mantenido mas caliente por la temperatura del aire de la pieza, se escapa y sube entre las dos hojas de vidrio.

La corriente de aire en este aparato está sometida, por lo demás, á las leyes físicas conocidas que determinan la penetracion del aire en las piezas á través de los cuadrados perforados ó las telas metálicas empleadas anteriormente.

—

Todos los años, en la primavera y el otoño, lo que llamamos la media estacion, nos hacemos la misma pregunta: ¿se llevará escocés este año? Pues bien: ¡él se lleva y se llevará siempre. Esos colores simétricamente mezclados, con matices vivos y armoniosos, tienen algo de seductor, de tentador, cuando se trata de la eleccion de un traje de poco vestir.

No se puede hacer sino una sola objecion. Nada es mas difícil de emplear.

En efecto; la moda actual exige un corte inteligente, que hace muy complicado el uso de lo escocés.

Por eso, solo las personas delgadas pueden permitírselo. El género del traje, hecho con el tartan escocés, debe ser «tailleur». He aquí un ejemplo: las faldas son planas arriba con un volante en formas que parte por debajo de la rodilla; los volantes en formas van á ponerse otra vez de moda.

La parte superior de este volante se disimula bajo una sesga de tartan, pespunteado con cinco pespuntes de seda negra.

El bolero está bastante alargado por detrás, adornado con solapas de seda negra, cubiertas de guipur abultado de Irlanda. Se abre sobre una blusa de batista blanca adornada tambien con entredoses de guipure. La manga corta y ancha de la parte inferior, deja pasar la manga abullonada de la blusa.

Grandes botones planos de oro brillante se ponen en los dos lados del bolero. Un cinturon de piel de gamo color natural con brocha dorado termina este traje, muy cómodo de llevar en todas estaciones.

La serga encarnada es tambien muy de moda; podrá hacerse el mismo traje descrito mas arriba en esta tela, lo mismo que en serga blanca. ¡Pero desconfiad! el color encarnado abulta casi tanto como el blanco.

Aconsejo, pues, á las que son algo gruesas atenerse á la serga azul marino, color siempre lindo y de moda.

Un traje liso, guarnecido de pespuntes en la parte inferior, con una blusa de foulard blanco marino con circulitos blancos, acompañada del bolero con botones de oro en serga parecida á la falda, tal es el verdadero traje práctico y elegante para excursiones ó para viajar.

Es preciso dejar todo lo claro y vistoso para la juventud y las personas delgadas.

—

Las joyas de la Exposicion deslumbran á todas las que van á admirarlas.

Por eso he creido que á las lectoras que no puedan venir á admirarlas les gustaría tener unos ligeros datos.

Inglaterra no sale de los modelos conocidos para las joyas montadas y trabajadas: su principal novedad consiste en el empleo de las perlas rosas y de ópalos, que no tienen en ese país la mala reputacion de causar desgracias que tienen en el nuestro.

Como curiosidad, nos ofrece la vista de un collar de unas treinta perlas de un Oriente único, avaluado en la vagatela de dos millones y medio de francos.

En la seccion de Alemania se nota una joya, el exalta spiela, especie de damero de onix y esmalte incrustado de brillantes.

En la de Bélgica, hay algunos colgantes artísticos: luego un imperceptible hilo de brillantes anudado por delante y que sostiene dos largas peras de diamantes amarillos: el efecto es encantador y de buen gusto.

En la seccion rusa se admiran soberbias piedras; un incomparable aderezo de diamantes azules, enorme; una estrella cuyo centro es un diamante amarillo.

La seccion francesa es la mas abundante, como es de suponer.

Allí se apodera de mí el desaliento, de tal modo me deslumbran la vista tantas y tan ricos productos de arte.

Al lado, por ejemplo, de una maravilla de hilera de perlas enfiladas, unidas á un broche muy sencillo formado por piedras de gran belleza, hay un collar de perro, que es un verdadero encaje de diamantes y rubíes, donde, á pesar de la excelencia de las piedras, nuestra admiracion se dirige á la finura de su montaje.

He aquí algunas de las joyas más admiradas: una hilera de veintiseis perlas negras, de un millon ochocientos mil francos; un anillo de cien mil francos, que es un círculo delgado de brillantes que rodean á un rubí, no enorme del todo, pero de un valor sin igual.

Es muy linda la variedad que se encuentra un poco por todas partes en este momento; la piedra rodeada de un círculo de brillantitos ó lo inverso: al rededor de un diamante un círculo de rubíes ó pequeños diamantes amarillos.

La aficion á los anillos es lo que inspira los cambios de montejes.

El arte consiste en disponerlos sobre la mano para obtener un efecto multicolor ó, por el contrario, un conjunto monocromo, como, por ejemplo, un juego de ocho anillos de turquesas.

Hay tambien como novedad «los aderezos de las manos».

Es cosa extraña, genero bizantino, pero es pantosamente incomodo, pues la mano se encuentra aprisionada desde la muñeca en una especie de guantelete calado.

Una de las últimas novedades es la talla de los diamantes en forma de lanzadera. Se ve en la Exposicion un collar entremezclado de gruesas perlas y diamantes tallados así.

A las diademas, collares, etc, se une ahora una nueva joya, ó sea el cinturon bizantino. Hay uno encantador, entramado de brillantes entre los cuales se mueven turquesas. Esta exposicion acentuará, si es posible, la boga de las joyas.

Baronne Livet.

Noticias Generales

Monumento á Lavalleja

Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas: Ayer, en la escribanía del señor don José A. Maitos, se firmó la escritura de contrato entre la comision del monumento á Lavalleja y el artista, señor Juan M. Ferrari, por el cual este último se compromete á entregar en su sitio el monumento al glorioso vencedor de Sarandí, en el plazo de diez y ocho meses.

Así, pues, resulta que para el 13 de Abril de 1902, podrá inaugurarse el monumento que la gratitud nacional eleva al jefe de los libertadores del año 25, en la plaza principal de su pueblo.

Donativo del señor Rosell Rius

Las siguientes notas enteran de otro de los generosos donativos que el señor Alejo Rossell Rius acostumbra á hacer con fines filantrópicos:

Señor Lauriano B. Brito.—Presidente de la Sociedad Cristóbal Colon.—Distinguido señor: De acuerdo con lo prometido, envio á usted con verdadero placer las siguientes entradas á Villa Dolores: un mil doscientas veinte y dos del valor de 20 centésimos y doscientas veinte y nueve de 10 centésimos correspondiendo éstas á las recibidas del público, mas un mil de 20 centésimos y quinientas de 10 centésimos en blanco las que ruego á usted se sirva mandar autorizar con el sello de la Sociedad.

En conjunto forman un total de quinientos diez y siete pesos 30 centésimos, que para beneficio de los pobres deseo que esa cantidad sea convertida en metálico en corto plazo.

Con este motivo me es grato saludar á usted con toda consideracion y aprecio, su affmo.—*Alejo Rossell y Rius.*

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Octubre 26 de 1900.—Señor don Alejo Rossell Rius.—Distinguido señor: He tenido el agrado de recibir su atenta fecha 20 del corriente por la que se sirve enviar mil doscientas veintidos tarjetas de entradas á «Villa Dolores» del valor de 20 cts. y doscientas veintinueve de 10 cts. recibidas del público y mas un mil de las mismas entradas de 20 cts. y quinientas de 10 en blanco formando el total del nuevo donativo un valor de quinientos diez y siete pesos con 30 cts.

Expresa usted el noble propósito de que esa cantidad sea convertida en metálico en corto plazo para beneficio de los pobres.

Ese es tambien el deseo del Directorio que tengo el honor de presidir y en ese sentido no escatimaré esfuerzo alguno.

Al expresar á usted nuestro agradecimiento por su generoso donativo que pone una vez mas de relieve sus nobles y levantados sentimientos de humanidad, me complazco en saludarlo con mi mas distinguida consideracion —*Laureano B. Brito*, presidente.—*P. C. Rodriguez, Luis Rojí*, secretarios.

Asociaciones inconvenientes

El Centro de Almaceneros Minoristas se ocupa de tomar las disposiciones necesarias para contrariar los trabajos de un sindicato de individuos de conducta inconfesable que han elegido como objetivo de sus explotaciones á varios de sus consociados.

Han podido obtenerse varios antecedentes concluyentes que demuestran la mala fé con que se procede y los elementos de que se valen para arrastrar á juicios temerarios á algunos comerciantes que por precipitacion ó ignorancia, dan pretexto á la indigna explotacion.

Algunos de esos juicios han sido contrariados por la propia injusticia que de ellos mismos se revelaba: y en otros la intervencion de las autoridades judiciales ha hecho fracasar propósitos que se manifestaban con caracteres de audacia demasiado evidentes.

Dada la actuacion serena y honesta de nuestra justicia superior debemos esperar que esas asociaciones de despojo de lo ageno, cuya existencia empieza á hacerse notar, encontrarán una valla insalvable en procedimientos severos que concluyan de una vez con esas tentativas poco honestas.

Viajes de Inspeccion

En la semana entrante, saldrá en viaje de inspeccion hasta Rivera el representante legal del Ferrocarril Central, al que acompañarán los ingenieros de la Empresa y algunos invitados, entre los que probablemente se hallará el señor ministro de Gobierno, si sus atenciones le permiten aceptar la invitacion que le ha sido hecha.

Utilizarán un tren expreso que saldrá de la Estacion Central á las diez de la mañana y que llegará á Rivera á las doce de la noche.

Esa inspeccion es de las previstas en los reglamentos de la Empresa y responden á recorrer las líneas férreas en toda su extension, apreciar las necesidades que se presentan y estudiar todos las antecedentes que serán enviados oportunamente al directorio en Londres.

Antes de terminar el año se realizará la inspeccion general en todas las líneas del Oeste, pero, esta se prolongará debido á las condiciones en que esas líneas se hallan, esto es, en un período de balastreo y ensayos de las vias y materiales de tráfico, y de construccion de obras de arte y estaciones principales.

Puente de Santa Lucía

Damos traslado de la siguiente carta á la administracion del Ferrocarril Central:

«Señor Director de El Siglo—Estimado señor: Es de pública notoriedad que, debido á la gran creciente de Mayo último, la cual arrastró un trecho bastante extenso del puente sobre el Santa Lucía, el tránsito del Ferrocarril Central se encuentra interrumpido en ese punto desde la época indicada.

«Posteriormente la Empresa construyó un puentecito liliputiense de madera, de todo punto insuficiente para las necesidades de los peatones, que no hayan practicado un regular curso de funambulismo.

«Tan es así que, para trasladarse de una orilla á otra, los empleados del ferrocarril disponen de unos botes.

«La medida previsora no raza, sin embargo, con los viajeros, á quienes el tren deposita en la márgen del rio, dejando librado á su esfuerzo personal la solucion del problema de trasponer el curso fluvial, y esto con la suficiente rapidez para alcanzar al tren número dos, que sale al poco rato de la otra orilla, en combinacion con el primero.

«Lo único que la Empresa trasporta al otro lado es la correspondencia postal. Los viajeros, no obstante haber satisfecho en la Estacion, por ejemplo, de Montevideo, su boleto hasta cualquier punto al norte del Santa Lucía, deben á su riesgo y peligro, meterse en una mala chalana, que no siempre funciona y que les cobra un peso por cada cabeza, y apresurarse á cargar su equipaje, una vez en tierra, para ver si logran atrapar jadeantes el tren que, ocho veces sobre diez, se escurre antes de su llegada.

«Una parte del público opina que la Empresa hubiera podido suprimir este grave inconveniente con construir una sencilla *pasarella* de madera que no importaria una erogacion superior á 2000 pesos; otros dicen que se conseguiría el mismo resultado disponiendo que el uso de los botes, reservados ahora exclusivamente para los empleados, se hiciera extensivo tambien á los viajeros.

«Nosotros observamos que el contratiempo apuntado nos irroga positivos perjuicios, por cuanto muy á menudo perdemos el tren de la combinacion y nos vemos obligados á permanecer dos y hasta tres horas en aquellos parajes á la espera del tren sucesivo.

«Semejantes demoras imprevistas y forzosas significan frecuentemente el fracaso de un determinado negocio en gestacion y, por consiguiente se traducen en menoscabo de intereses, cuando no tambien de seriedad y buen nombre comercial.

«En la creencia de que esta indicacion bastará para que la Empresa del Central subsane á la mayor brevedad el inconveniente, agradecemos al señor director la publicacion de las presentes líneas y le saludamos con nuestra mayor consideracion.—*Varios comerciantes.*

Empresa importantísima

Segun informes que se nos trasmiten, el caballero Harvey, encargado de negocios de Inglaterra cerca de nuestro gobierno, ha recibido una noticia que indudablemente acogerán complacidos los ganaderos nacionales.

La noticia consiste en la formacion realizada en Londres, de un sindicato de capitalistas ingleses, con un fondo de dos millones de pesos, para la exportacion de ganado en pié del Uruguay.

Se agrega que se encuentran en viaje para ésta los encargados de plantear la explotacion del importante negocio en la República.

Trataremos de tener al corriente de este asunto á nuestros lectores.

Tareas oficiales

El presidente de la República no concurrió ayer á palacio. Deciase que esta ausencia era ocasionada por haberse entregado el señor Cuestas á algunos trabajos administrativos de importancia á que queria consagrar algunas horas sin las preocupaciones que lo asedian en su despacho oficial.

El ministro de Hacienda tampoco concurrió ayer á su despacho.

Los demás ministros asistieron á sus tareas como de ordinario, se ocuparon del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre.

—Con el ministro de Gobierno estuvo el comandante Leodoro Bouquet quien fué á agradecer su designacion para el puesto de comisario de órdenes é inspector de policías de la Florida.

—Con el ministro de Guerra conferenció el general Salvador Tajes.

Con el doctor Castro

El doctor Juan Pedro Castro publica una carta en *El Dia* de ayer, estableciendo: que un repórter de El Siglo pidió y obtuvo pruebas del informe sobre los corrales-básculas, que sin embargo no publicó; que las apreciaciones de El Siglo, están de antemano refutadas en el informe que no se publicó; y finalmente que no se dirige á El Siglo haciendo presente todo esto, porque ó no le publicaria su carta ó se la ubicaría en una columna donde nadie la encontrara, que es lo que le ocurrió vez pasada con motivo de una rectificacion que él mandó.

Contestamos: á lo primero, que las pruebas del informe llegaron á la imprenta en circunstancias en que el espacio era insuficiente para las secciones de informacion diaria, no siendo posible publicarlas al dia siguiente, como era nuestro deseo, por haberlas reproducido otros diarios; á lo segundo, nada tenemos que observar, desde que se trata de una manifestacion de opiniones, en la que como es natural, debe creer el doctor Castro que la razon está de parte del informe y no de El Siglo; y á lo tercero, que el temor que revela el doctor Castro, es de todo punto inmotivado, puesto que jamás hemos rechazado ni rechazaremos sus producciones. La ubicacion dada á la noticia á que se refiera el doctor Castro, en lugar poco preferente, debe atribuirse única y exclusivamente á exigencias de compaginacion, que muchas veces contrarían órdenes expresas y terminantes de la redaccion.

Reglamento de farmacia

Permítasenos que metamos nuestra media cuchara en la controversia en que están empeñados El Siglo por una parte y el señor Barabino, nuestro distinguido colega por otra sobre un punto del Reglamento de Farmacia actualmente á estudio de la H. C. de D. D.

Afirma el artículo de El Siglo que «Exigir al fabricante la fórmula, equivale en consecuencia, á cerrarle las puertas de la Aduana, ó á generalizar procedimientos indistintos que permiten á nuestros farmacéuticos hacer ellos mismos los específicos.»

Aparte de la palpable confusion en que incurre el articulista al suponer que con la especificacion de la fórmula debe ir necesariamente el procedimiento de preparacion, el argumento de que su conocimiento permitiría á los farmacéuticos nacionales hacer por sí mismos estos específicos no tiene consistencia alguna y es tan nimio que nuestro distinguido colega el señor Barabino no lo ha tomado siquiera en consideracion; pero como se insiste en él conviene contestarlo.

A los farmacéuticos nacionales nada le suponen las fórmulas para preparar dichos específicos cuando lo creyeren conveniente pues que éstos en su mayoría les son demasiado conocidas y cuando no lo fuesen con practicar un análisis, cosa que hoy hace cualquier estudiante de farmacia de nuestra Facultad, tendría lo que deseaba.

La ley en discusion exige que se dé la fórmula al público, pero de ningun modo el procedimiento, el *modus faciendi*. Este puede quedar secreto y es justo que así sea, por eso nadie lo exige. La fórmula sí, porque el público tiene derecho de saber lo que compra, lo que toma; y tiene derecho de exigir que cuando el fabricante anuncia jarabe fénico, pongamos por ejemplo, sea jarabe fénico y no un preparado con codeina ó morfina como sucede generalmente.

Bien saben los farmacéuticos nacionales que el dia que se exija á los fabricantes de específicos la fórmula, las nueve décimas partes de éstos encontrarán las puertas de la Aduana cerrada y esto porque ó no sirven para nada ó son peligrosos ó nocivos para la salud y de ningun modo porque los preparen los farmacéuticos nacionales.

Los médicos primero y el público despues se darán cuenta de que es todo charlatanería con que indignamente se le explota y los primeros no los recomendará mas y el público los abandonará.

En cambio los específicos cuyas fórmulas sean serias y ajustadas al arte de curar tendrán siempre aceptacion por el prestigio que les darán las autoridades competentes y éstos, como decía el señor Barabino, tendrán mayor consumo.

La ley en esta parte no solo defiende la salud pública sino que tambien el bolsillo de los habitantes del país, impidiendo sea explotada una parte de la poblacion muy digna de tenerle en cuenta, los enfermos, quienes con tal de curarse, como dicen ellos, no tienen inconveniente en hacer los mayores sacrificios creyendo todas las *fúlfas* de una buena reclame.

Fresco ha de estar aun en la redaccion de El Siglo y en nuestra poblacion el recuerdo de una audaz explotacion que se pretendió hacer con un específico que segun los anuncios, crónicas y hasta artículos *científicos* aparecidos en miles de diarios y aun de revistas debian curar á cuanto tísico habia en el mundo. La explotacion duró el tiempo que se empleó en analizar el producto. Conocida su fórmula los médicos supieron en seguida á qué atenerse; y cuidado que su precio era cómo para creer en su eficacia.

Desgraciadamente algunos enfermos de los que lo ensayaron ya no pueden dar fé de sus resultados para acelerar el fin de una existencia condenada á fenecer, es cierto, pero en tiempo mas ó menos lejano; quedan sin embargo los deudos que bien podrian hacerlo.

Todavia está fresco el recuerdo no muy lejano de unos sendos artículos *científicos* y con demostraciones gráficas aparecidos en la primera página de El Siglo destinados á pregonar una locion que á poco que se descuidara la persona que la usara, le salían pelos en la palma de la mano.

Bien es verdad que dichos artículos eran firmados por un ilustre desconocido y que el frasco se vendía ocho pesos.

Demasiado sabemos que las empresas diaristicas no tienen por qué entrar en estas consideraciones, pero la ley que previene tales explotaciones con perjuicio de la salud y del bolsillo del pueblo, debe ser considerada como muy sabia. Sostener que la Oficina de Análisis de la Aduana podria controlar las especialidades es cosa que no comprendemos como se ha ocurrido al articulista de El Siglo.

La Oficina de Análisis de la Aduana tiene bastante que hacer con sus vinos, licores, alcoholes, conservas, etc., para darle mas cometidos; aparte de que, la fiscalizacion de los medicamentos estén ó no bajo forma de especialidad, corresponde en todo país medianamente organizado á corporaciones científicas especiales encargadas de velar por la salud pública: dicha corporacion en nuestro país está representada por el Consejo Nacional de Higiene quien tiene por la ley tal incumbencia.

Para que este *específico* no nos resultase soporífero hemos tratado de no mezclarle en su confeccion ningun narcótico ni ningun ipsófico de los que á menudo nos traen las especialidades extranjeras. Solo tememos se nos haya escapado un poco de *Dolichos Pruriens* y en este caso pedimos disculpa.

J. Ravecca.

Remates de hoy

Emilio Landinelli y Ca.—A las 1 p. m. en la calle Ituzaingó 157 (Plaza Constitucion), De mercaderías procedentes de diversas casas introductoras.

Alberto Salvagno—A la 1 p. en la calle Sarandí 195a esq. Misiones. De muebles.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Argentinos y Brasileros

FIESTAS EN BUENOS AIRES

Los presidentes en la Exposicion Rural

RECUERDOS DEL PARAGUAY

ENTRE CAMPOS SALLES Y ERRAZURIS

Las reclamaciones

Buenos Aires, 26—El frente de la oficina de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata está desde ayer embanderado y ostenta las banderas Argentina, Oriental, Brasilera é Inglesa.

Ademas todas las casas de comercio y muchisimas particulares ostentan los pabellones argentino-brasilero entrelazados.

—La empresa del diario «El País» prepara una gran fiesta campestre que ofrecerá á los periodistas brasileros, en la magnífica Villa Elisa, de propiedad del doctor Francisco Uriburu.

Una orquesta de 60 profesores amenizará el banquete.

—El Círculo de la Prensa mandó acuñar tres magníficas medallas de plata que serán regaladas al presidente Campos Salles, al general Roca y al intendente señor Bullrich.

Otras mas pequeñas serán ofrecidas á los periodistas brasileros.

Las medallas representan: én su anverso las dos repúblicas abrazándose protejidas por un ángel tutelar y la siguiente leyenda: «Mac Dominare nec dominare»; en el reverso lleva una inscripcion conmemorativa de las fiestas.

—El Círculo de la Prensa prepara todo lo relativo al viaje de excursion á las provincias, que efectuarán los periodistas despues de las fiestas.

Estos permanecerán en el país hasta el 10 ó 12 de Noviembre.

—Despierta inmensa espectativa la funcion de gala que tendrá lugar esta noche en la Opera.

Hay una conviccion arraigada que será ésta la nota mas saliente de los festejos.

—Una delegacion del Consejo Deliberante fué esta tarde al palacio Devoto á presentar su saludo de bienvenida al presidente Campos Salles. Los ministros tambien lo visitaron.

—El banquete que el ministro de Marina, comodoro Rivadavia, iba á ofrecer esta noche á los marinos de la escuadra brasilera quedó postergado hasta mañana.

—El paseo á la estancia Casares se realizará el martes.

—En San Juan el intendente municipal invitó á los médicos á iniciar un monumento á la memoria del doctor Guillermo Rawson.

Buenos Aires, 26—El general Roca en un milord fué en busca de Campos Salles al palacio Devotto á las 10 a. m.

Poco despues ambos salieron sin escolta ni acompañantes y al gran trote visitaron las Avenidas Callao, Entre Ríos, calles Brasil, Buen Orden, Avenida Montes de Oca hasta el Riachuelo.

De regreso al palacio Devotto, Campos Salles invitó á Roca á almorzar y éste aceptó complacido.

A la comida asistieron el general Canturia, los ministros Pinto Da Luz, Olyntho Magalhaes, el secretario Cochrane y capitan Canturia.

A la 1.30 de la tarde el general Roca salió del palacio Devotto para concurrir á su empleo.

—En una visita que hizo al doctor Luis Varela el periodista brasileño Bocayuva, manifestóse entusiasmado con el pueblo y prensa argentina.

Bocayuva piensa permanecer aquí algunos dias despues que parta Campos Salles para visitar tranquilamente la ciudad y estudiar sus hombres y costumbres.

—Un pueblo enorme visita desde esta mañana los buques brasileros.

Muchos de los que los han visitado han obsequiado con cigarros y medallas conmemorativas y grabados alusivos á las fiestas, á los marinos de esas naves.

Mañana de noche efectuaráse en el Café de París el banquete con que obsequiará el director de «El Tiempo» señor Carlos Vega Belgrano á los periodistas brasileños. El banquete será de 60 cubiertos.

Buenos Aires, 26—La fiesta de la exposicion rural fué magnífica. Muchísimas señoras con ricas toilettes asistian á la reunion.

A las 3.45 llegaron allí los presidentes Roca y Campos Salles, en medio de clamores incesantes se dirijieron al palco oficial en cuya escalinata se encontraba el presidente de la Sociedad Rural señor Ramos Mejía rodeado por todos los miembros de la comision directiva.

En el palco estaban los ministros de España, Perú, Bélgica, Brasil, Italia y altos funcionarios de la administracion y personalidades militares y políticas etc. etc.

Campos Salles ascendió con el sombrero en la mano agradeciendo la efusiva demostracion que era por momentos mas y mas ruidosa. Entre tanto las bandas ejecutaban el himno brasilero y el público no cesaba de victorear á Campos Salles, al Brasil y á los miembros de la comitiva.

El tiempo favoreció la fiesta, á la cual asistieron tambien el ministro de Guerra Richieri y el intendente Bullrich.

Campos Salles siguió con visible interés el pasaje de los ejemplares premiados elogiándolos al presidente Roca y al presidente de la Sociedad Rural; pero en el momento álgido el regocijo general traducido por el vivar del pueblo fué cuando el doctor Campos Salles satisfaciendo el deseo de la comision directiva asintió complaciendo á repartir por su propia mano los premios acordados á los ganaderos agraciados con los campeonatos y primeras medallas.

Continúa completamente paralizado el movimiento administrativo y no se reanudará hasta el lúnes, aunque todavía no está decidido el día de la salida de los huéspedes.

Puede casi asegurarse que será el 4 de Noviembre, accediendo así Campos Salles al pedido que le formuló el general Roca.

El banquete del comercio tendrá lugar el domingo á las 8 1|2 en el teatro de la Opera.

—Una poesía de Guido Spano escrita especialmente con motivo de la visita de Campos Salles será trascripta en pergamino y ofrecida al presidente del Brasil.

—Los residentes peruanos y bolivianos obsequiaron con una tarjeta de oro de saludo al presidente Campos Salles y al efecto nombraron una comision que se apersonó en el palacio Devoto y puso la tarjeta en manos de S. E.

Con este motivo se cambiaron afectuosas palabras.

Buenos Aires, 26—Entre los ecos del banquete en la casa de gobierno dado anoche á Campos Salles, merece citarse éste:

Habíabase en un círculo en que figuraban varios de nuestros ilustres huéspedes y algunas personalidades nacionales, de la fecunda vida de Mitre y recordándose la triple alianza contra el Paraguay, el ministro de Marina brasilero dijo que Mitre era una gloria común al Brasil y la Argentina.

Cada uno,—agregó,—tenemos derecho á la mitad de su personalidad.

—Mañana tendrá lugar el banquete ofrecido por el ministro de marina á su colega el del Brasil, jefes y oficiales de las naves brasileras.

Tambien se realizaré el banquete ofrecido por el ministro de relaciones exteriores al el Brasil y otras personalidades de la comitiva.

El banquete del ministerio de la guerra se verificará el lunes y el domingo el club militar dará una gran recepcion en honor de los militares brasileros.

Buenos Aires, 26—Campos Salles recibió ayer un telegrama del presidente de Chile, despues de agradecerle su saludo y felicitaciones, por la recepcion de que ha sido objeto al llegar á la Argentina, dice: «Me es grato dejar constancia de estos sentimientos de solidaridad americana y afectuosa simpatía con que el pueblo chileno es recordado por todos los brasileros que me acompañan y que se unen á nuestras mas próximos y leales votos estadistas transandinos.

Concluye Salles agradeciendo en Errázuriz y al pueblo chileno, por cuya prosperidad hace votos.

—La funcion de gala de esta noche en la Opera ha sido brillantísima superando á toda ponderancia en lo que se refiere á número y calidad de concurrencia.

A las nueve y cuarto llegó Salles, Roca y los miembros de la comitiva, saludándoles el público con entusiastas aplausos. Entre el 3.º y 4.º acto de la «Bohemia» que se cantó discretamente se sirvió un espléndido lunch en el «foyer».

La concurrencia masculina en masa renovó sus manifestaciones á Campos Salles, á la comitiva y á Roca al salir del teatro y los vivó repetida y entusiastamente.

Bocayuva fué acompañado en manifestacion y en medio de vivas hasta su alojamiento donde el periodista brasilero dirigió algunas palabras de agradecimiento.

A la funcion de la Opera concurrian todos los periodistas brasileros.

Buenos Aires, 26—Campos Salles no vá mañana á fiesta alguna, descansa. Pasado mañana concurrirá á las carreras en que disputarase el gran premio internacional.

Por la noche tiene lugar el banquete que afrece el comercio.

El mártes se verificará el paseo á la estancia de Vicente L. Casares en Cañuelas.

Parece indudable que Salles permanecerá aquí hasta el 4 de Noviembre.

Círculo prensa entregará á Campo Salles la artística medalla conmemorativa de su visita.

El mismo círculo tiene el propósito de obsequiar con cariño con carro á la marinería de buques brasileros. Estos son muy visitados.

Mañana el joven potentado José Anchoreca Pacheco ofrece almuerzo á estadistas brasileros en su establecimiento El Talar. Será servido por el restaurant de Club Progreso.

—El lúnes probablemente habrá revista militar en honor de Campos Salles formando las mismas tropas del dia de la llegada aumentadas con la marinería de los buques argentinos surtos en el puerto.

Mañana se realizará el desfile de ciclistas frente al palacio Devoto, donde se alojó Campos Salles.

La prensa fluminense dirigió esta noche un telegrama al presidente del Círculo de la prensa porteñ expresando su gratitud por las manifestaciones tributadas á Campos Salles.

Todos los diarios de Rio Janeiro ofrecen homenaje á nuestro país á izar la bandera argentina.

Roca telegrafió al presidente del Paraguay agradeciéndole su saludo y los votos que hace por que el acontecimiento que celebra hoy la Argentina concilie la paz y confraternidad en esta parte de América.

Brasil

CHOQUE DE TRENES—CONTRALMIRANTE ENFERMO—MAYOR FALLECIDO—CASOS DE PESTE—EL MINISTRO DEL URUGUAY—LOS HAMBRIENTOS DEL CEARÁ—EL BANCO DE LA REPÚBLICA.

Rio de Janeiro, 26—En la estacion San Cristóbal del ferrocarril Central del Brasil se produjo un choque de trenes resultando herido levemente el ingeniero Gustavo Silveira.

—Se halla gravemente enfermo el contra-almirante Cornoiro Rocha.

—Falleció ayer el mayor Borges Fortes.

—Ayer se denunciaron dos casos de peste y ocurrió un fallecimiento.

—El Journal do Commercio dice que el desistimiento de ir Campos Salles á Montevideo no obedece á incidentes de carácter diplomático pues no hay ninguno pendiente entre las cancillerías.

Sin embargo hoy conferenció el ministro uruguayo con el interino de R. E. vizconde de Cabo Frio y se dice que trataron sin arribar á un resultado definitivo de allanar las dificultades que produjeron la medida de los funcionarios uruguayos de prohibir el desembarco de uniforme de soldados brasileños que acompañaban al general Oscar.

—De las sumas votadas por el congreso para socorrer á los hambrientos del Ceará el gobierno ha destinado la cantidad de cien contos de reis para sufragar los gastos de trasporte de inmigrantes cearenses; el gobierno dará trabajo á 400 hombres en las obras complementarias del dique de Quixadá y en otros trabajos públicos que se harán en el estado del Ceará.

—En los títulos de la nueva apólices á 3 por ciento, creados en virtud de las últimas leyes financieras, y que fueron entregados por la casa de moneda, donde se hizo su impresion, al Banco de la República, se ha descubierto que se ha cometido un error en una de las fechas, razon por la cual una gran parte de los títulos ha tenido que ser inutilizada.

Para remediar este error, la casa moneda está imprimiendo con toda urgencia los títulos que han de reemplazar á los que han sido inutilizados.

El Banco de la República empezará á entregar las nuevas apólices á sus acreedores en los primeros dias del próximo Noviembre.

De los estados que se han levantado resulta que el número total de acreedores del Banco de la República alcanza á 11,600 de los cuales 7,600 son depositantes en cuenta corriente y á plazos y 4000 tenedores de letras del Banco á diferentes plazos.

Chile

NOTICIA INFUNDADA — CRÍTICAS AL PRESIDENTE ERRÁZURIZ — LA PESTE ALFOMBRILLA — POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA.

Santiago, 26—Carece de fundamento la noticia referente á adquisicion de un nuevo buque de guerra.

—La prensa ataca al presidente de la república, por el telegrama de saludo que ha hecho al presidente Campos Salles. Enjuenera la opinion crítica severamente esta actitud considerándola extemporánea y ridícula.

—El protocolo Billinghurst Latorre ha sido incluido entre los asuntos de la convocatoria de sesiones parlamentarias.

—La peste alfombrilla ha recrudecido y produce grandes estragos en los niños.

Ayer fallecieron sesenta.

En las poblaciones del Sud la epidemia tambien produce enorme mortandad.

Santiago de Chile, 26—Con motivo de la venida, á esta capital del señor Ramon Barros Luco, ex-ministro en Francia y actualmente senador vuelve á repetirse que será candidato de transaccion á la futura presidencia de la república.

—Con motivo del supuesto pedido de Bolivia al Gobierno yankee para que intervenga en cuestiones que aquel país tiene con Chile, «El Mercurio» demuestra lo inconveniente y peligroso de tal gestion.

Sin amenguar su soberanía, agrega dicho diario, Bolivia puede llegar á un arreglo con Chile que siempre le resultará mas honroso.

La coalision de los partidos tropieza según dicese con serias dificultades para llegar á una solucion á fin de constituir la convencion amplia que debe proclamar candidato á la presidencia de la república.

El ministro del Interior declaró en la Cámara contestando á la interpelacion del diputado Casal que el gobierno no podía adoptar medidas contra el ganado argentino atacado de fiebre aftosa hasta no tener datos concretos y oficiales sobre el desarrollo del mal.

De los departamentos

ROCHA

EXCISIONES ENTRE LOS COLORADOS—TRABAJOS DE LOS NACIONALISTAS—FALLO DESAGRADABLE—CAMINOS INTRANSITABLES—ESCASEZ DE LADRILLOS.

Rocha, 26—A consecuencia del manifiesto de los colorados autonomistas apareció otro de la comision martinista, suscitándose polémicas en la prensa que prometian prolongarse entre ambas fracciones.

Despues de prolongada demora, á consecuencia del temporal, llegó el mediador doctor Suarez, pidiendo earmisticios, el cual obtuvo de ambas partes.

Sigue celebrando conferencias con unos y otros, sin que hasta ahora vislúmbrese resultados favorables á la mision que lo trajo aquí.

Los ánimos comenzaban á agriarse cuando llegó, produciéndose treguas, con la polémica, por ambas partes.

Observa el mediador bastante diplomacia, pero créesele con poco ascendiente para obtener el triunfo pacificador.

—Los nacionalistas preparan la eleccion de la comision departamental para el dia 30.

Entre algunos háblase de la candidatura de Francisco Roe para la senaturía.

Sin embargo, se cree difícil se le proclame.

La comision departamental sufrirá poca variacion.

—Recibióse con desagrado la noticia de la absolucion de Antonio Pascal, encausado por el crimen del Abra.

—Continúa tiempo variable.

—Los caminos intransitables.

—La cuestion política absorbe toda la atencion, sin preverse cual será el desenlace.

—Hay paralizacion comercial, contribuyendo á aumentarla la indecision sobre la lana.

—Proyéctase mucha edificacion, habiéndo escasez de ladrillos, como consecuencia de los temporales que impiden á los hornos trabajar.

Guerra en Sud Africa

LOS VOLUNTARIOS DE LA CITY

SOLEMNE RECEPCION

Reapariciones del caudillo Dewett

COMBATES EN JACOBSDAL

Londres, 26—Se confía con toda seguridad que el vapor Aurania, á cuyo bordo viene el contingente entero de los voluntarios de la City, llegará mañana á primera hora al puerto de Southampton.

Con este motivo se toman las últimas disposiciones para la recepcion que será de un carácter é importancia sin precedente.

Se han construido en todo el trayecto enormes tribunas, donde podrá tomar sitio el público, en centenares de millares de asientos, cuyo precio en la mañana de hoy oscila desde 5 chelines á 10 £, por cada uno de los trofeos de banderas, arcos conmemorativos y triunfales, grandes baldaquines, bajo los cuales se han colocado retratos de generales, oficiales y soldados que se han distinguido en la guerra, han sido puestos de trecho en trecho.

Los nombres de los voluntarios que han muerto en la guerra están escritos con letras de oro iluminados con una orla de luces eléctricas y cubiertos de crespon.

El cortejo que precederá á la columna de voluntarios ocupará un kilómetro y medio de extension.

La guardia de honor la prestarán en todo el trayecto 24.000 soldados de la infantería de línea que llegarán en las primeras horas de la mañana del campamento de Aldershot.

El lord mayor rodeado de todos los aldermen de la City y de las principales corporaciones de gran gala recibirá á los voluntarios en el templo Bar y les dirigirá una alocucion de bienvenida, precediéndoles en su primeros pasos dentro de la City.

De allí se dirigirá el cortejo á la Catedral de Saint Paul, donde tendrá lugar un servicio divino en accion de gracias, con una prédica por el arzobispo de Cantemburg.

La honorable compañía de artillería de la City, la mas opulenta de las asociaciones militares del mundo, ofrecerán en la tarde un banquete de 2500 cubiertos á los voluntarios, el que tendrá lugar dentro de los límites de su propio cuartel.

El comité que dirigió la organizacion del cuerpo de voluntarios ha resuelto transformar á éste en regimiento permanente bajo el nombre de «The imperial City Regiment» á cuyo fin propondrá á los voluntarios un reenganche para formarlo á un envío por cuenta del comité á sus hogares.

Londres, 26—Comunican de Capetown que justamente cuando las divisiones de Methuen y de Hunter creian tener rodeado á Dewett y en la imposibilidad de escapar, resulta que en una noche de marcha nocturna, del 23 al 24, el general Dewett burló el cerco y reapareció á 40 millas de Heilbron, hacia el noreste, con un arreo de ganado.

Por órden del general Dewett han sido incendiadas las granjas de los burghers que abandonaron el servicio y entregaron sus armas y fueron igualmente despojados de todos sus ganados.

Londres, 26—El mariscal Roberts anuncia al War Office, en un despacho recibido hace un momento por el ministro de Guerra, que la division del general Rundle, en cumplimiento de sus órdenes se dirige á marchas forzadas á Jacobsdal, para recuperar esa plaza y alcanzar á los boers que la han ocupado, antes de que tengan tiempo de huir á los montes.

Teme sin embargo lord Roberts que los boers desocupan á Jacobsdal antes de que llegue Rundle.

Londres, 26—El War Office recibió esta tarde un telegrama de lord Roberts comunicando que en las cercanías de Jacobsdal, se libró un reñido combate en el que las tropas inglesas tuvieron 34 muertos.

Los boers hicieron prisioneros á 52 soldados.

Londres, 26—Telegrafian de Pretoria que ayer celebróse con ceremonia solemne la proclamacion de la anexion definitiva del Transvaal á la Gran Bretaña.

España

Torpedo olvidado—Explosion importante

Madrid, 26—Comunican de la Coruña que hoy á medio dia se encontraron trabajando en ese puerto, la goleta portuguesa Lloreza garreó sobre su ancla con motivo del fuerte viento.

El ancla se enredó en el hilo eléctrico que liga á la tierra uno de los torpedos submarinos fondeados en ese puerto en prevision de un ataque de la flota de Estados Unidos durante la última guerra.

El contacto con el ancla y el hilo eléctrico produjo la explosion del torpedo que por fortuna no hizo daño en la embarcacion.

Los tripulantes dominados por gran pánico se arrojaron al agua, de donde fueron salvados por los botes de la autoridad marítima que vinieron en su auxilio.

Viajes de Polavieja

Madrid, 26—El general Polavieja que ha renunciado á la presidencia de la junta consultiva de guerra, ha solicitado del ministro de la Guerra general Linares permiso para viajar por el extranjero.

Imposible aumento de la flota

Madrid, 26—El nuevo presidente del consejo de ministros general Azcárraga interrogado acerca de sus ideas concernientes á la flota de guerra del reino, declaró que reconoce que es insuficiente la que se tiene actualmente, pero que es imposible aumentarla por ahora.

Confraternidad hispano-americana

Madrid, 26—En la reunion que ha celebrado hoy la Junta Suprema del Congreso Hispano-Americano el ministro de Estado ha abogado por que se repitan los congresos en los cuales intervengan los representantes de las Repúblicas hispano-americanas, porque considera que esos congresos realizen y afianzan la confraternidad entre España y sus antiguas colonias.

Terminado el discurso del ministro de Estado la Junta se ocupó del proyecto para la creacion de un periódico que tendrá por principal programa estrechar los lazos de amistad entre España y todos los países del habla castellana.

Desastres marítimos

Madrid, 26—Telegramas de Barcelona dan cuenta de que la travesía de Cádiz á ese puerto fué muy tempestuosa para el vapor P. de Satrústeguy, el cual sufrió averías al pasar el Estrecho.

Telegrafían de Málaga que en la costa del Mediterráneo el temporal último provocó una serie de naufragios, en los cuales hubo 20 ahogados.

Sucesos de la China

Castigo de príncipes responsables—El tratado anglo-germano

París, 26—Un telegrama de Pekin fecha de hoy anuncia que el príncipe Ching y Li-Hung-Chang comunicaron á todas las legaciones extranjeras un decreto imperial declarando que los príncipes y los ministros responsables de los disturbios serán castigados ejemplarmente y encargando á los mismos Ching y Li-Hung-Chang de indicar al emperador las penas que deban aplicarse.

Otro despacho de Pekin anuncia que es aquí voz corriente que el emperador y la emperatriz deben regresar á la capital, habiéndoseles preparado ya los alojamientos respectivos.

París, 26—Se anuncia que de acuerdo con las otras potencias interesadas en la cuestion China el gobierno de Bélgica ha telegrafiado á su ministro en Pekin baron de Vinck De Deux Orp de participar en las negociaciones de paz que allí deben iniciarse en breve.

Londres, 26—Los diarios de Shanghai aseguran que el mariscal Von Waldersee ha resuelto enviar 10.000 hombres de las fuerzas aliadas á Nankin y distribuir además 40.000 soldados en otros puertos del Yantse Kiang con el objeto de asegurar el mantenimiento del orden en esa importante region.

Londres, 26—El corresponsal del «Times» comunica de Pekin que en la fecha ha salido de Tientsin una columna alemana que se dirige á Kaian Gkv.

Al mismo tiempo ha salido otra columna de francesas y rusos que marchan sobre Paotingfu las dos columnas operan en combinacion. La expedicion francesa se compone de 2000 hombres y lleva 2 cañones.

Washington, 26—El ministro de China en esta capital Wou Ting Feng ha declarado esta noche al gobierno norte americano que según un despacho que recibió hoy, sabe que la corte imperial ha confinado al príncipe Tuan en Shanhi.

Roma, 26—Un telegrama recibido de Tientsin comunica que un destacamento de tropas italianas que escoltaba á un convoy de víveres destinado á los aliados fué atacado cerca de Matao por numerosos boxers que disponían de armas de fuego.

Apesar de su gran superioridad numérica los asaltantes fueron rechazados, despues de sufrir muchas bajas.

Berlin, 26—El emperador Guillermo, en presencia de los altos funcionarios y de los jefes del ejército ha pronunciado un discurso en el que ha hecho sus declaraciones sobre el reciente convenio ajustado entre Alemania y la Gran Bretaña respecto á China.

Comenzó diciendo que ha sido siempre el principal objeto de su política el mantenimiento de la paz, y que en este sentido se ha celebrado la convencion.

«Este acuerdo, dijo, realizado con tan poderosa nacion hermana, será una garantía para los esfuerzos comunes de ambas naciones en los mercados abiertos, para continuar la obra del desarrollo comercial en una rivalidad amistosa.

Canadá

Pelea de huelguistas con las tropas—Lucha de razas

Montreal, 26—Comunican de Walleyfild que los huelguistas de esa ciudad han asumido una actitud amenazadora.

La tropa tuvo que intervenir anoche para impedir que continuaran cometiendo excesos, pero no quisieron acatar sus órdenes y se produjo una seria colision.

Resultaron muchos heridos entre los cuales se encuentran nueve soldados de mucha gravedad.

Montreal, 26—La situacion se agrava cada vez mas en Valley Field.

Se teme ahora que estalle una lucha de raza allí entre los habitantes de descendencia inglesa y los de la francesa.

En vista de la gravedad de la situacion, se han enviado esta noche á aquel punto numerosas tropas de refuerzo.

Alemania

Moltke recordado por Guillermo II

Berlin, 26—Hoy en ocasion del centenario de Moltke el emperador Guillermo ha dado una órden del dia al ejército acordando las gloriosas hazañas del gran estratégico y diciendo que el mariscal Moltke fué el modelo de las virtudes militares.

Inglaterra

La guerra en Filipinas

Londres, 26—Un despacho de Manila anuncia que los insurrectos filipinos repelieron á las fuerzas norteamericanas enviadas contra ellos en Marvican.

Tuvieron en esa accion segun ese telegrama, los filipinos unos 150 muertos y los norteamericanos 18.

El discurso de Chamberlain

Londres, 26—A las declaraciones ya conocidas del reciente discurso del ministro Chamberlain se agregan éstas:

«Hemos perdido el temor de ser demasiado grandes, pues sobre nuestra democracia comprende la naturaleza y la extension de las fuerzas vitales de su imperio.

«Estamos unidos á nuestras colonias por el sentimiento, que es un lazo mas fuerte que los intereses materiales.

«Nuestro imperio no es inglés, es mundial, y el caso de que se cumpliera el desastre que vaticinan los enemigos de Inglaterra, quedarían siempre en ultramar quienes mantentenga nuestro poderío.»

Chamberlain en viaje

Londres, 26—El ministro de las colonias Chamberlain se embarcó hoy para Gibraltar abordo del crucero César, despues de una corta estadía en Gibraltar el ministro seguirá viaje á la isla de Malta.

Tenor fallecido

Londres, 26—En Worthing (Sussex) ha fallecido hoy á los 78 años el célebre tenor John Sims Reves.

Francia

Incendio en Nantes

París, 26—Comunican de Nantes que un incendio ha destruido hoy una fábrica y otros edificios situados en Chantenay, arrabal de esa ciudad.

Se calculan las pérdidas en 250 000 francos.

La exposicion—Desperfectos en algunos edificios

París, 26—Es creencia generalizada que el 11 de Noviembre fecha de la clausura ha sido fijada con acierto, pues la temperatura comienza á ser bastante fresca.

Se dice, ademas, que no se saba el grado de fundamento que pueda tener la version, que algunos de los edificios de la exposicion presentan desperfectos, y que los palacios, hechos en su mayor parte de yeso, comienzan á agrietarse.

Italia

Los impuestos—Interview con el señor Chimirri

Roma, 26—En una «interview» con el ministro de hacienda, honorable Chimirri, este miembro del gabinete declaró que el gobierno ha resuelto no aumentar los impuestos vigentes, respondiendo así á los propósitos de la mayoría de la Cámara, que es del todo contraria á cualquier alteracion de los impuestos actuales.

El honorable Chimirri dijo tambien que no se accederá al deseo manifestado por muchos jefes de grupos parlamentarios, sobre disminucion de impuestos sobre el trigo, pues la situacion del Tesoro no permite la disminucion de los derechos extranjeros, así como que tampoco será reducido el precio de la sal.

El ministro de Hacienda completó sus declaraciones diciendo que el gobierno, á pesar de su buena voluntad debe mantener los impuestos actuales sobre el trigo y la sal, viéndose obligado por las exigencias del presupuesto.

Más peregrinos

Roma, 26—Han llegado esta mañana 160 peregrinos católicos austriacos, alemanes y franceses. La peregrinacion francesa será presentada á Su Santidad por el obispo de París cardenal Richard.

Próximas interpelaciones

Roma, 26—Hasta la fecha han llegado á la presidencia de la Cámara de Diputados siete pedidos de interpelacion al Ministerio sobre la política interna y exterior.

Los diputados socialistas Bissolati y Berenini, interpelaron al ministro del Interior y al gobierno sobre los arrestos abusivos efectuados por la autoridad y la disolucion de círculos obreros.

Los diputados radicales Sani y Pantano, interpelaron sobre la intervencion armada de Italia en el Extremo Oriente.

Comerciales

La Consolidada—Otros fondos públicos—El descuento—Cambios

Londres, 26 (á las 1.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 49.00 por ciento.

Londres, 26—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 3 3|4 por ciento anual.

Londres, 26—Nuestros títulos en la primera serie de hoy han subido 98 1|8 por ciento anual. Estaban ayer á 93 por ciento anual.

Londres, 26—Las Cédulas Nacionales série E. se cotizan hoy á 36 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 26—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 1|4 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 26—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1|2 y el cambio á 17 1/4 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 26—El trigo ha bajado hoy á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 26—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Londres, 26—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 26—El trigo tipo Rosario de Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines 3 peniques el quarter de 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 26—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 26—El trigo ha bajado hoy á 140 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 26—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 26—El trigo ha bajado hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 26—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 26—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 26—El maiz se cotizó hoy á 21 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 26—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilógramos).

Liverpool, 26—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Amberes, 26—El maiz se ha cotizado hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Amberes, 26—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se cotizó ayer á 10 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 26—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 26—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, roux et blanc, se cotizó á francos 14 1|2 los 100 kilogramos.

LINO

Londres, 26—El lino ha bajado á 54 chelines y 9 peniques las 480 libras.

Liverpool, 26—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 54 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 54 chelines las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 278 marcos la tonelada.

Amberes, 26—El lino ha bajado hoy á 34 7|8 francos los 100 kilos para Enero y á 34 1|4 idem para Febrero.

Amberes, 26—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 35 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 26—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 34 1|2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 26—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 3.62 1|2 francos el kilo para Noviembre y á 3.67 1|2 id para Febrero.

Quedan compradores á estos precios.

Amberes, 26—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza. La disponible, á francos 3.55 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Diciembre á 3.65 francos y para Marzo á 3.70 francos.

Havre, 26—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Diciembre á francos 1.05 y para Marzo á francos 1.13.

Roubaix, 26—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.75 el kilogramo.

Para las ventas á plazos se cotiza: para Diciembre y Marzo á francos 3.80.

CUEROS

Burdeos, 26—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los precios siguientes, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con 1|2 lana á francos 150; con 1|4 de lana á francos 140, y pelados á francos 120.

Burdeos, 26—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110 los 100 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 110 francos, los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 26—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65.50 y los pesados á fra. 63, los kilogramos.

Liverpool, 26—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 3|4 peniques la libra.

Londres, 26—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

SEBO

París, 26—El sebo de saladero ha subido hoy en esta plaza á 72 francos y el de matadero á 71 francos los 100 kilos.

Londres, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 9 chelines las 112 libras.

Londres, 26—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 8 chelines las 112 libras.

Burdeos, 26—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 26—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 26—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 26—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á £ 1 con 15 chelines el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 26—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos):

Londres, 29 chelines.

Amsterdam, 26 chelines 6 peniques.

Budapesth, 27 chelines.

París, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 34 chelines.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro) 33 chelines.

Nueva York, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 77 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer en esta plaza á 46 5|8 centavos por bushel de 56 libras (25 3|8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 41 7|8 centavos por bushel.

Chicago, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza á 72 3|8 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 73 3|8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 39 1|4 centavos por bushel de 56 libras (25 1|2 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer á 35 centavos por bushel.

Mercado argentino

Buenos Aires, 26—El mercado de trigos estuvo hoy encalmado; los superiores se han vendido de pesos 6.60 á 6.80, idem buenos de 6.30 á 6.50, id regulares de 6.00 á 6 30, id inferiores de 5.50 á 5.70.

Se vendieron 310 000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.85 á 3.90, id bueno de 3.75 á 3.80, id regular de 3.65 á 3.70 id inferior de 3.40 á 3.50.

Se han vendido 140.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 47 7|8 y el comercial á 48.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 5.50 á 8 50 idem para matadero de 4.70 á 6.20, por capones y ovejas á 4.80, por ovejas á 5.60, por corderos de 2.80 á 2.90, por novillos de 42 á 60, por vacas de 31 á 43 y por terneros de 15 á 25.

Buenos Aires, 26—El señor Artagaveitia propietario del saladero La Industria, de Zárate, resolvió reabrirlo en la próxima faena, pero solamente en la matanza de yeguas.

—La entrada de maiz ha sido hoy de 15.603 bolsas y de trigo de 10.038 bolsas.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 234 20.

Idem, para fin de mes, 234.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.20.

Idem idem, para el 27, 3.20.

Idem idem, para fin de mes, 3.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1|16.

» Francia, 5.03.

» Alemania, 4.11.

» Bélgica, 5.04 1|2 á 5.05.

—Sale el Eolo.

Buenos Aires, 26—*Primera rueda*—El oro abrió á 234.00 y cerró á 234 20.

Segunda rueda—El oro abrió á 234.30 y cerró á 23.420.

DEL MAR Y DEL RIO

Vapores llegados—Ayer á última hora fondearon en la isla de Flores los paquetes franceses Les Alpes, procedente de Marsella y escalas, y brasilero Iris, de Rio Janeiro y demas puertos del Sur del Brasil.

En el mismo fondeadero, debe amanecer hoy el paquete francés La Plata, procedente de Burdeos y escalas.

Ayer tarde pasó por Maldonado, con rumbo á nuestro puerto, el vapor británico de carga Arabistan, procedente de Nueva York.

El Comercio—Este vapor argentino de la Compañía Mihanovich saldrá de nuestro puerto todos los miércoles con destino al Salto y escalas, sin tocar en Buenos Aires.

El delta E. Camera—El patron de este pailebot argentino, llegado ayer con procedencia de la Colonia, cargado de trigo, á la consignacion del señor J. Guillot declaró á la autoridad marítima que en la madrugada del mismo dia, y á la altura de las barrancas de San Gregorio le refrescó el viento del S. S. O. con fuerte marejada que inundaba la cubierta, viéndose obligado á tomar dos fajas de riso á las velas. Que hace esta declaracion, porque cree tener averías en el buque y cargamento.

Averías y pérdidas—Durante las operaciones de carga del vapor argentino Saturno, sufrieron rotura y perdieron parte del contenido dos cajones de Jerez-Quina, de los señores Martí y Cᵃ.

—Durante la descarga del vapor británico Imperial Prince, cayeron al agua doce sacos azúcar marca Cambrix, perdiéndose totalmente.

Reformas en un muelle—El señor Pedro Denis se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando permiso para prolongar el muelle del saladero de su propiedad, situado en la costa del Cerro.

Buque avistado—El capitan del vapor español J. Jover Serras, comunica que durante la travesía de San Vicente de Cabo Verde á este puerto, á las 3 p. m. de la tarde del dia 20 del corriente, en latitud 14° 01' S y longitud 30° 1'0, de Greenwich encontró una fragata que con todo aparejo largo, ceñía el viento S. S. E. dirijiéndose por babor.

A su paso dicho buque izó su nacional y su distintiva, resultando ser la J. L. Q. N. de nacionalidad británica.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 27 de Barcelona el vapor italiano Ducca di Galliera y el 24 de San Vicente el vapor británico Liguria.

Siguiendo viaje de Montevideo para Burdeos y escalas el 24 salió de Rio Janeiro, el paquete francés Atlantique.

Al varadero—La Capitanía G. de Puertos ha concedido permiso para que la embarcacion Número 614 pueda ser varada en el astillero de Humphreys y Ca., en el Cerro, á fin de recibir reparaciones en el casco.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de José Fernandez—En el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno se vió ayer tarde en juicio público la causa seguida á José Fernandez por imputacion de homicidio en la persona de Ramon Cano.

De conformidad á lo establecido por el jurado en su veredicto el Tribunal confirmó en 2.ª la sentencia de primera instancia que condena al procesado á la pena de nueve años de penitenciaría.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca situado en la calle Andes núm. 308 Area 10 metros, 737 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 9911. Escribano, Constantino Piacenza.

De un terreno y finca situado en la calle República esquina Lima. Area superficial 81 metros. Precio $ 1200. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar situado en la calle Cebol al esquina Asamblea. Area superficial, 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 380. Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con casa ubicado en la manzana 401 frente á la calle Juan D. Jackson. Area superficial 336 metros, 25 decímetros. Precio pesos 2300. Escribano Manuel R. Alonzo.

De un solar con cerco ubicado en la manzana 29 del pueblo San Isidro, de las Piedras. Area 18 metros de frente, por 31 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 150. Escribano Demetrio Ruy.

De un terreno con edificio situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á la calle Solis número 113. Area superficial 3689 metros, 40 decímetros, 50 centímetros. Precio $ 1000. Escribano Demetrio Ruy.

De un terreno con frente al camino Nacional que va á Villa Colon. Area superficial 5459 metros, 64 decímetros. Precio $ 1091,93. Escribano José G. Requena y García.

De un solar situado en la barrio General Flores, frente á la calle Tuyutí. Area superficial 309 metros, 28 decímetros. Precio $ 209,51. Escribano José J. Calvot.

De un terreno con edificio situado en el pueblo San Isidro de Las Piedras, frente á las calles Artigas y Florida. Comprendiendo en la razon el establecimiento de panadería que en dicho edificio existe. Area superficial 535 metros, 80 centímetros. Precio $ 1250. Escribano Demetrio Ruy.

—Escriben de Paysandú con fecha 22 del corriente:

En las escribanías de los señores Manuel N. Fernandez y Delfino Bagya, se escrituró al terminar la semana pasada la compra-venta de dos importantes fracciones de campo.

Una de ellas, compuesta de dos mil y tantas cuadras, y ubicada sobre el Sarandí, próxima al Paso de los Molinos del Arroyo Grande, perteneciente á la sucesion del señor Felipe Nebel da Cunha. Fué su comprador al precio de $ 850 la cuadra el señor Verecundo Pedoja.

La otra fraccion, lindera á la anterior, pertenecía á la sucesion de don Roberto Viera y fué vendida al mismo precio, siendo tambien su comprador el señor Pedoja.

Los campos á que nos referimos son de regular calidad, pero de excelentes pastos y aguadas.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 2200 al 9 60 oro anual; $ 11000, $ 1500 y $ 700 al 9 oro id; $ 600 interés descontado y $ 200 al 1 1|2 oro mensual.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pablo Juan Boeri, oriental, 34 años, soltero; con Francisca Pardo, española, 27 años, soltera.

Eduardo Lopez, oriental, 26 años, soltero, con María Sanigias, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Josefina Bogliolo, oriental, 18 meses, San Miguel 183.

Plácida López, española, 86 años, viuda, Maldonado 278.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Celebró ayer sesion el Consejo con asistencia de los doctores: De-María, Scoseria, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga, Forteza é ingeniero Monteverde.

—El Consejo hizo lugar á una peticion del señor Benedetti, informada favorablemente por los doctores Williman y Montero Paullier, á fin de que sustituya el actual texto de Geografía Física por la obra del señor Barros Arana.

Fueron nombrados los doctores Williman y Montero Paullier para redactar el programa de geografía con arreglo al texto adoptado.

—Se aprobó el proyecto del doctor Scoseria, por el cual se crea un laboratorio de clínicas. Este proyecto fué favorablemente informado por el vocal doctor Arrizabalaga.

—Se concedió el permiso solicitado por los profesores de Higiene y Terapéutica de la Facultad de Medicina para continuar la explicacion de sus asignaturas.

—Se concedió licencia al profesor de dibujo y composicion de ornato de la facultad de matemáticas para prorrogar sus clases hasta el 30 de Noviembre.

—El Consejo de acuerdo con el informe presentado por el tribunal que presidió el concurso para proveer en propiedad la cátedra de Farmacia Química y Galénica, nombró al farmacéutico Antonio Peluffo.

Damos á continuacion el acta final labrada por el tribunal que presidió dicho concurso:

«El tribunal encargado de dictaminar sobre las aptitudes de los aspirantes á la propiedad de la cátedra de Farmacia Química y Galénica, limitando su apreciacion á los únicos candidatos que cumplieron todas las pruebas del concurso, declara por unanimidad:

1.º Que los señores Ovidio Morató, Víctor Coppetti y Antonio Peluffo son los candidatos que han demostrado de una manera evidente poseer aptitudes suficientes para regentear la expresada cátedra y consideran un acto de justicia encomiar la sólida preparacion que todos ellos trajeron al concurso, dándole á éste un brillo y una altura excepcionales.

2.º Que juzga que la cátedra debe ser adjudicada al señor Antonio Peluffo.—*Scoseria, Oliver, Ricaldoni, Giribaldo, Gonzalez, Puppo.—Benito del Campo*, secretario.

—Rindió ayer á las 4 1|2 exámen para revalidar el título de partera, la señora Rosa Pons, siendo aprobada.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados—Ingreso para bachillerato.—Aprobados: I. Arriata, Luis Piñeyro, Domingo Cuadro, Gonzalo Pelfort, A. Gallarza, Arturo Bsyetto, Manuel Aguiar Acosta, Adan de Pena, Julio Ferrer, Gilberto Martinez Scaray, Juan Cárlos Piola, Luis Parma, César Nuñez, Enrique Bastos, Arturo Moner, Eduardo Rodriguez Larreta, Rafael Casaravilla, Haroldo Messera, Manuel Tarrá, Eduardo Angenscheidt, Ernesto Fommel, José Pedro Segundo, Francisco Formozo, Eduardo Latanne, Juan A. Gonzalez, Martin Cardoso. Hubo veinte reprobados.

—El gabinete de física recibió los siguientes aparatos: una máquina pneumática de Bianchi último modelo, un cuadro de distribucion de luz eléctrica completo, acumuladores, teléfonos portátiles, encendedores eléctricos, una lámpara fotográfica eléctrica y varios otros aparatos.

Nombramiento de maestra—Por el ministerio de Fomento fué ayer aprobada la propuesta de la Direccion G. de I. Pública en favor de la señorita Estefanía García, para maestra en propiedad de la escuela Rural núm. 9 de Canelones.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de ocho senadores declaró abierta la sesion el señor Capurro, á las 3 y 45 p. m.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo acusa recibo del memorandum y demas antecedentes presentados por la sucesion de don Tomás A. Walker, sobre exceso de derechos cobrados por la exportacion de piedra y arena en el puerto de Conchillas.—Archívese.

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley sobre Patentes de Rodados para el presente ejercicio.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, declarando incluidas varias partidas en el Presupuesto G. de Gastos en la planilla número 4 del Ministerio de Fomento.—Repártase.

No habiendo asunto que tratar, se dió por terminado el acto.

SECCION MILITAR

El comandante Riffaud—Anteanoche sufrió un fuerte ataque al pecho el teniente coronel Cárlos Riffaud, preso en la fortaleza del Cerro y sometido á la justicia militar por haber mal del presidente de la República.

En conocimiento de la enfermedad, el jefe de Estado Mayor dispuso que el 2.º cirujano del ejército doctor Eduardo Martinez fuera á prestar sus auxilios profesionales al comandante Riffaud, lo que efectuó inmediatamente.

Es probable que se disponga la traslacion del jefe preso á uno de los cuarteles de la ciudad, para su mejor asistencia médica.

La causa del comandante Riffaud se encuentra actualmente á estudio de su defensor, doctor Miguel Herrera y Obes, quien debe contestar la acusacion fiscal que solicita para aquel jefe la pena de cuatro meses de prision.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Al doctor Claudio Williman, profesor de física de la Academia G. Militar, por el término de cuatro meses, reemplazándolo durante ese tiempo el teniente 1.º José Chiappara.

—Al coronel Zenon de Tezanos, por un mes, para pasar á Buenos Aires.

—A la viuda del teniente coronel doña Ana Azambuya, por seis meses, para residir en Rio de Janeiro.

El Hospital Militar—El presidente de la comision del hospital militar y asilo de inválidos general Salvador Tajes, acompañado del ingeniero Lagarmilla, se ocupa actualmente del exámen de los materiales del edificio que deben ser reemplazados, á fin de establecer en seguida el pliego de condiciones y planos, para el nuevo llamado á licitacion que va á hacerse con el objeto de completar las obras para proceder en el mas breve plazo á su inauguracion.

Causa de Armas—Hoy á las 3 p. m. se reune el Supremo Tribunal Militar, para fallar en la causa del ex soldado Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Propuestas—Los jefes del regimiento 3.º de Caballería, Parque Nacional, y batallon 2.º de Cazadores, han elevado propuestas á la superioridad para llenar las vacantes producidas con motivo de la separacion del capitan-ayudante Saturnino Calo, tenientes Chiappara y Piccardo.

Para el cargo de capitan-ayudante del 3.º de Caballería ha sido propuesto el que lo es del Parque, don Arturo Lezama, y para reemplazar á éste el teniente Chiappara.

El alferez Gubitosi—Ha regresado de España, donde completaba sus estudios, el inteligente músico nacional alferez Aquiles Gubitosi.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado por la 2.a compañía del batallon «Florida» 1.º de Cazadores, en el polígono de Punta Brava, tomaron parte 75 hombres, consumiendo 375 cartuchos á bala, con un resultado de 53 blancos.

—En el ejercicio efectuado por la 1.ª compañía del 1.º de Cazadores, tomaron parte 81 plazas, haciendo 430 disparos con un resultado de 37 blancos.

Mareas para ganado—El gobierno ha prestado su aprobacion al proyecto de marcas para las caballadas de los distintos cuerpos del ejército y policías de los departamentos, formulado por la oficina de marcas y señales.

En viaje—Llegó ayer de San José el sargento mayor José Gomez Echetos.

Partieron: para Minas el teniente 1.º Américo García y el coronel Juan P. Bertrand; para Canelones el sargento mayor Andrés Perez Caravalle.

En comision—Partió para Rivera, por asuntos de servicio, el teniente 1.º Tomás de la Fuente, del batallon 2.º de Cazadores.

Solicitudes—Estado Mayor General—Montevideo, Octubre 26 de 1900—Trámite de la 5.a Seccion—Subteniente Juan Cagnoli, por medallas del Paraguay; informe á la 5.a seccion.

—Ex-soldado Sebastian Cándido, por premio de constancia; devuelto á la Oficina Interventora.

DEL MUNICIPIO

Concesion de avisos—Habiéndose rescindido el convenio con los señores Barbot y Ca. por el arrendamiento de los mingitorios para la fijacion de avisos—esta concesion ha sido otorgada en las mismas condiciones de tiempo y precio á don José Savasta.

Limpieza de nichos—Se ha sido otorgado permiso con calidad de precario y revocable á don Jacinto Mendez Alcain para encargarse de la limpieza de panteones y nichos en los Cementerios Cenral y Buceo,—debiendo la D. de Cementerios reglamentar ese servicio en la forma que estime conveniente á los intereses públicos.

Movimiento de Tablada—La Direccion de Abasto y Tabladas ha dado cuenta de una nota de la administracion á la que se agregan los informes de los jefes de la Barra, Union, Tablada etc. sobre la faena del ganado en los 9 meses que van transcurridos desde Enero hasta Setiembre.

Este estudio ha pasado á la Contaduría.

Ramal de tranvía—Ha pasado á dictámen de la Comision especial de tranvías, compuesta de los vocales doctor Williman, Monteverde y Requena García, el expediente de la Empresa del Paso del Molino y Cerro, después de haber sido esta debidamente notificada.

El asunto se refiere á un ramal de vía con empalme á la principal para servicio de baños en la playa Honda.

Al Gobierno—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno el escrito de la Asociacion de Damas del Santuario de la Medalla Milagrosa sobre construccion del Santuario en Maroñas.

Construccion de cerco—Se ha otorgado á Luis R. Puppo el permiso correspondiente con calidad de provisional y temporario, para la construccion de un cerco en la calle Mercedes y Tacuarembó, de acuerdo con lo dispuesto por la Direccion de Obras Municipales.

Los embargos judiciales—El Superior Tribunal de Justicia, ha dispuesto, de conformidad con el pedido de la Junta, que los jueces, en todos los casos que decreten embargos sobre bienes etc., pidan el cumplimiento de esas medidas directamente á la Presidencia de la Corporacion Municipal.

No ha lugar—No se ha hecho lugar al pedido hecho por la Asociacion de Enseñanza para niñas pobres demandando permiso para celebrar en el Prado una batalla de flores, en el próximo mes de Noviembre.—Esta disposicion se ha tomado con carácter general.

Aplazamiento de una solicitud—Ha sido aplazado hasta mejor oportunidad el pedido formulado por los propietarios y vecinos del Cerrito respecto de la construccion de un puente sobre el arroyo conocido con el nombre de Cerrito Chico en el camino de Burgues, en virtud de no permitirlo el estado actual de las finanzas municipales y ser exigua la cantidad con que contribuye aquel vecindario para la obra.

Entregas á Tesorería—Ayer se hicieron á la Tesorería Municipal las siguientes entregas:

Por serenos, $ 1,417.68; alumbrado, $ 1,417.68; salubridad, 1,417.68; abasto y tabladas, 2,156.93; impuesto de gulas, 293 50; Mercado Central, 850; Abundancia, 378; edificacion, 116 70; espectáculos públicos, 161; servicio bacteriológico, 259; cementerios, 56; laboratorio municipal, 406.68; multas, 5; Contribucion Inmobiliaria, (descuento), 3,026.51. Total $ 12.096.38.

Dineró á depósito—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 4000 oro para pago del próximo cupon.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

César Baragiola, para practicar aberturas. 18 de Julio entre Yí y Yaguaron.

Pedro Begué, para edificar y construir vereda, Goes entre Libres é Independencia.

Celestino García, para edificar, Ejido entre Cerro Largo y Paysandú.

La calle Municipio—Llamamos la atencion de la Direccion de Obras Municipales respecto á la necesidad imperiosa que existe de llevar á cabo el empedrado de un cuarto de cuadra de la calle Municipio que actualmente se encuentra convertida en un pantano intransitable hasta para los vehículos.

La ejecucion de las obras se impone sobre todo si se tiene en cuenta que la referida calle está en su totalidad empedrada.

Solo se trata en este caso de una pequeña mejora que dado el incremento de adelanto en esa zona merece ser tomado en consideracion.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Octubre de 1900, á las 2 p. m.:		
Barómetro á 0º	m. m.	762 98
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior	m. m. +	1.43
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m. m.	1.77
Termómetro cgdo. á la sombra		14.7
Mínima abs		12.0
Máxima abs		15.0
Excursion		3.0
Humedad relativa en cent		57
Tension	m. m.	7.1
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Meratorio.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió en los dias 25 y 26 del corriente contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 277,70, conforme al siguiente detalle:

Dia 25: Deuda Española $ 50, Consolidada del Uruguay $ 61.65, Deuda de Liquidacion $ 13 50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 42.

Dia 26: Deuda Italiana $ 90, Deuda Consolidada del Uruguay $ 20 55; total $ 277,70.

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones presupuestadas correspondientes á la actual semana y presentadas ayer al Ministerio de Hacienda asciende á $ 2.818, correspondientes á 25 acreedores.

Figuran entre ellas cuentas de las Mensajerías Fluviales del Plata; Telégrafo Oriental, Ferro Carril Central del Uruguay y servicio mortuorio por cuenta del Estado.

Ha sido dispuesto su pago para el dia de hoy.

Presupuesto de Setiembre

La Tesorería general de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Setiembre, que representa un egreso de 19 358 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital, á cuenta, Jefatura Política de Artigas, Universidad, saldo; Departamento Nacional de Ingenieros, saldo; Cárcel Preventiva y Correccional, Instruccion Primaria, á cuenta; liquidaciones semanales y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 8.510,03, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 25 del corriente, en el departamento de la capital, $ 5 por medias patentes de giro, y $ 19.858,50 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 382 719,23.

La cantidad de $ 19.858.50 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 19.388,47, por consignaciones $ 463,58 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 6,45.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Impuesto de tabacos

Hoy se reune la Comision de Hacienda del Senado, para ocuparse del proyecto que modifica el derecho específico de Aduana sobre la importacion del tabaco negro en cuerda.

Ha sido invitado el doctor Martin C. Martinez miembro informante de ese asunto en la Cámara de Diputados, con el objeto de obtener algunos datos que se juzgan necesarios.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—Con un poco mas de ensayo en la parte musical hubiera resultado todo un éxito la *reprise* de la bonita y sentida zarzuela «María de los Angeles». Esperamos que en adelante se subsanen esas faltas, pues la pieza vale la pena.

La Linares, Orejón, Florit y Hernandez fueron muy aplaudidos, sobre todo la primera que hizo una excelente María, pues ese papel se adapta perfectamente á sus condiciones artísticas.

Esta noche se repite «María de los Angeles» en la primera seccion; en la segunda se dará «El Barquillero» y en la tercera y cuarta «La Golfemia» y «El Tambor de Granaderos».

Compañía de zarzuela—La semana próxima, probablemente, debutará en Cibils una compañía de zarzuela del género grande.

Nos aseguran que en el elenco figuran artistas muy buenos, entre ellos la tiple Delgado ya conocida de nuestro público, y que es considerada como una de las buenas intérpretes de esas obras.

Cosmo Oriental—Las hermanas de la Praz fueron objeto en la funcion á su beneficio, que se realizó ayer en el Casino, de continuas ovaciones por parte de la numerosa concurrencia que acudió para oir á las notables artistas.

Se aplaudieron como de costumbre la D lli, las hermanas Saph, la Tatti, la Erno y demas números del atrayante programa del Casino.

Análisis de vinos

El señor Frommel, nos pide la publicacion de la siguiente carta:

Señor don J. de Miquelerena, director de la Oficina de Análisis de la Aduana—Muy señor mio: La carta de usted que publica EL SIGLO en su número del martes 23 del corriente, pocría reasumirse del modo siguiente: El señor Frommel falta á la verdad y...... doy por terminado el asunto!

No me importa mucho de que usted tenga por equivocadas mis apreciaciones, lo que importa, es que el asunto que me ocupa no puede darse por terminado, es la moralidad del comercio de vinos, la salud pública y el porvenir de nuestra viticultura honrada.

Sin embargo, mi propósito no es de volver sobre el mismo tema con discusiones estériles, pero si, proponerle el único medio de zanjar las dudas que han surgido de una polémica que no ha terminado. Es el siguiente: Usted dice que deben existir, en los depósitos de la Aduana, algunos de los vinos que analizó. Pues bien; busquemos una persona de notoria competencia en química, de las que no faltan aquí y hagamos, los tres, nuevos análisis de estos vinos, análisis que se publicarán después. De este modo, el público podrá decidir, con pleno conocimiento de causa, si ha de darse el nombre de vino natural á los que, según sus propias palabras, han sido encabezados, embocados y enyesados, dentro ó fuera de lo permitido por la ley.

Esperando su conformidad con tan razonable proposicion, saludo á Vd. atentamente. S. S. (firmado)—*J. Frommel.*—Montevideo, Octubre 24 de 1900.

Crónica policial

Peleas y heridas—Timoteo Capari y Gregorio Sosa, dos sujetos que se hallaban enemistados, se tomaron en pelea ayer en la calle Sierra esquina Cármen.

Despues de haberse insultado pasaron á los hechos y Capari hirió á Sosa en la cabeza con un golpe de fierro.

El herido fué curado por el doctor Ferrer, el heridor fué pasado á la comisaría 5.ª.

Otros sucesos—La comisaría 8.ª remitió á la jefatura á Rosa Abriosa, Graciana Luna y Angel Ferrari por haberse tomado en pelea en la calle Nueva Palmira núm. 140.

—La 10ª remitió al menor Francisco Gianetti por uso de armas.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Inspeccion de oficinas—Los inspectores generales señores Eduardo Larrobla y Bernardo Suarez han elevado á la Direccion G. de Correos los informes levantados con motivo de la inspeccion que acaban de realizar, el primero en la sucursal de correos de Santa Rosa y el segundo de la del Paso del Cerro.

La marcha de estas oficinas es satisfactoria.

El inspector Larrobla se halla en viaje á Correales y su colega se dirije á Paysandú, ambos con el objeto de inspeccionar las oficinas de esos puntos.

Traslado—Por razones de mejor servicio la Direccion General ha trasladado al empleado de la agencia de Nueva Palmira, Santiago Alamo, á la de Trinidad y el de esta, Osvaldo Fabiano á aquella localidad.

La correspondencia con Italia—El Director General de Correos señor Honoré Roustan ha celebrado una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la forma como se podrá facilitar el arreglo para el trasporte de correspondencia entre Italia y nuestro país.

ACABAN DE LLEGAR

Las galletitas más ricas francesas «Le fevre Utile» de petit beurre, mozambique, madeleines, cigarretes, petit Louis, africains, bú bú, utile, the lorne, champagne, table d'hote, petit Bordeaux, gaufrettes etc.

Los ricos caramelos Sarah Bernardt y Reina Victoria.

Guayaba extra de cacao, Mariolas de Capote, Compota de Lisboa (Postre Exquisito).

Los ricos dulces y alfajores hechos por las monjas carmelitas de Córdoba.

Las conservas más ricas y frescas francesas, inglesas y norte-americanas.

Té de la nueva cosecha en cajoncitos y paquetes originales.

Té superior de familia á 0.80 centésimos los 500 gramos.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca

343–25 DE MAYO–347

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre un ajoncito de té. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. 1721-prm-2.ªpág-2ed

INSTITUTO CHARCOT

CONSULTORIO MÉDICO DE SUEROTERAPIA

229–CALLE BUENOS AIRES 229

MONTEVIDEO

Curacion radical de la tisis pulmonar, (tuberculosis) bronquitis crónica, asma, enficemapulmonar, y demás afecciones de las vias respiratorias.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS

De 1 á 5 y de 5 y 1|2 á 7 para los pobres

2828-perm.2.ªpág.2ed.

CABALLEROS

LOTE EXCEPCIONAL DE GRAN OCASION

OFRECE "EL POLVORIN"

Calcetines escoceses bordados en seda á 2 pesos la caja.

Pañuelos vainilla y con guarda. Novedad $ 1 40 la docena.

Camisetas punto fantasía peto seda 8 pesos docena.

Id muy ricas 12 pesos docena.

Calcetines seda negros cuchilla seda bordados á 12 pesos docena (valian 20 pesos docena). 2575-perm.2.ªpág.

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio—Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—Herradero—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma—Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE RIO Y TACUARI

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) Y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento) 2245-perm.2.ªpág.

Carneros Rambouillet-Aleman

Ofrecemos un lote de magníficos carneros notables por su finura y tupidez de lana, procedentes de las mas afamadas cabañas de Alemania.—Tenemos al mismo tiempo en venta un lote de carneros Rambouillet, nacidos en una de las mejores cabañas argentinas y otra lote de carneros de medio galpon de una buena cabaña del país. **Carneros de Frieslandia** para carne; la mas grande y mas pesada del mundo. Propósito para obtener carnes para exportacion. **Toros Herefor** importado directamente de Inglaterra. En nuestro depósito, Convencion 27—**Goyena Monge**, consignatarios de frutos del país. 2841-nv.22-2a.pg.

REGALO DE "EL SIGLO"

EL SIGLO regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.

Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.

LEY DE QUIEBRAS

REFORMAS AL LIBRO IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO

De venta en esta imprenta

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 68 Á 86

Concas y Palau (Víctor M.)—La escuadra del almirante Cervera, Segunda edicion corregida y aumentada, 1 vol. rca. [1900] $ 1.20.

Lessona (Cárlos)—Teoría general de la prueba en derecho civil, 2 vol. rca. [1900] $ 4.

Poirier (P.)—Traité d'anatomie humaine. Tome quatrième: troisième fascicule, 1 vol. rca. [1900] $ 3.

Gracian (Baltasar)—El héroe, El discreto, 1 vol. rca. [1900] $ 0,80.

D'Annunzio (Gabriel)—El triunfo de la muerte, 1 vol. rca. $ 0,80.

Id. Id. El placer, 2 vol. rca. $0.80.

Recuerdo del Ferrol—Album con vistas fotográficas de esa ciudad $ 0,50.

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1900. [Tomo XXII] 1 vol. rústica 1,50.

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0,60.

Baroness de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad. 1a edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica 278 pág. [1900]

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. $ 0,80.

Ministère de la Guerre—Historiques des corps de troupe de l'armée française [1569-1900], 1 vol. relié avec 110 gravures et planchas [1900] $ 3.50.

Mis. de la Mazelière—La peinture allemande aux IXXe siècle, 1 vol. relié [1900] 6.00

Bry (Georges)—Histoire industrielle et économique de l'Angleterre depuis les origines jusqu'à nos jours vol. relié [1900] 4.50.

Prieto y Prieto (Manuel)—Tratado del ganado vacuno, 1 vol. enc. de 528 pág. [1900] $ 3,50.

Montagut (Narciso)—Las cabras de leche, sus razas, su cría y sus productos y tratado de la fabricacion de quesos de varias clases, 1 vol. rca. [1900] $ 0,60.

Bloch (Yean de)—La guerre, Traduction de l'ouvrage russe «La guerre future aux points de vue technique économique et politique» 6 gruesos volúmenes encuadernados, ilustrados con numerosísimos grabados [1898] $ 25.

MARIA FOLLE DE SCHELOTTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Octubre de 1900

Juan Schelotto, esposo; Catalina, María, Juana, Luisa, Juan Manuel, Felipe Padro, Natividad y Augusto, hijos; Nicolás Folle, hermano; hijos é hijas políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 4 y 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay 494.—Cementerio Central. 1pb.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y recomendada por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Jerrés, Pedro Roy, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Andon Echenique, Guillermo de Billow.

Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.

Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. — L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1585-perm.3.ªpág

CANCHA SAN JOSÉ

Hoy lar. partido á guante, á 60 tantos, á las 8 1|2 Merenga y Arbiza contra Domingo y Paysandú á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1|2 por derecho.

Segundo partido á guante, á 40 tantos, Felipe y Sabino contra Manech y Criollo, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1|2 por derecho.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—A pesar de que los telegramas llegados de Londres no señalaron alteracion alguna en la cotizacion de la Deuda Consolidada en Londres, el mercado de títulos continuó ayer encalmado.

Se anotaron en las pizarras, 33 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

$ 11.000 ó sean $ 51.700 de Deuda Consolidada, $ 21500 id Deuda de Certificados de Tesorería, $ 5030 id Empréstito Brasilero; $ 85 000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 25000 id id id títulos de segunda série y $ 23000 id Acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo 48 80 por ciento al contado; 48 90 para fin de mes; 49.10 para fin del próximo Noviembre, sin cupon, y 49.00 para fin de Enero de 1901. Bajó 10 centésimos.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, obtuvieron al contado 66 50 por ciento; para fin del presente mes 66.60 y 66 50 y para fin del próximo Noviembre 66.70. Bajó 10 centésimos.

Los títulos de la segunda série del referido Empréstito se negociaron para fin del corriente mes á 66.30 por ciento y para fin del entrante Noviembre á 66.70 y 66.60. Bajó 10 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 66.10 por ciento al contado y cerró á 66. Bajó 10 centésimos.

El Empréstito Brasilero fué el único valor que no sufrió alteracion en sus precios, cotizándose á 63.70 por ciento, al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del próximo Noviembre indistintamente á 13.40 cada una. Bajó 20 centésimos.

Cambios—De limitada importancia fueron los negocios hechos ayer sobre plazas extranjeras.

En papel comercial no conocimos operaciones y de papel bancario solo se colocaron pequeñas cantidades á los precios que mas abajo anotamos.

A pesar de haber seguido mejorando la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, muy poco se operó sobre el Brasil.

Los Bancos ofrecieran giros en las primeras horas á 23.500 reis por £ y mas tarde á 23.450, 23.400 y 23.350, y tomaban papel comercial á la vista y á plazo á 23.800, 23.750 23.700 y 23.650 reis.

El mercado cerró con giradores á 23 350 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23.650 y á plazo á 23.700 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 7|32 peniques por 1000 reis, bajó á 10 1|4 y cerró á 10 9|32.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 49 por ciento ó sea á igual precio que en el dia anterior.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1|4 á 51 3|16	51 1/2 á 51 5|8
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.37 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.41 á 5.42
Alemania 90 d/v	4.35	4.39 á 4.40
N. York á la v/	0.97	Nominal
Italia, á la v/	5.61 á 5.62	»
España, á la v/	695 á 698	»
Brasil	23350	23.650 á 23.700
B. Aires	1|2 á 1 0.00 premio	Nominal

DESCUENTOS

Sobre valas: 6 á 7 ojo.

Id conformes 5 á 6 ojo.

Lanas—Siguen ofreciendo escasa importancia los negocios que se realizan en este mercado.

Los compradores en su mayoría se hallan retirados de la plaza á consecuencia unos de las faltas de órdenes y otros de las noticias desfavorables que llegan de los centros manufactureros.

Vendiéronse ayer en depósito 15.000 kilos lanas finas procedentes de Goñi, al precio de $ 2, los 10 kilos vellon; $ 0.80 la barriga.

Siguen llegando á la plaza lotes de lanas nuevas, lo que agregado á la importante existencia que hay de la vieja, hace cada dia mas crítica la situacion del mercado.

La entrada de lana nueva habida ayer estuvo representada por los siguientes lotes:

De Arroyo Grande: Por G. Arosa á Félix Buxareo 12 fardos; por A. Borturi á Félix Buxareo 39 id id; por N. Gorland á J. C. Sanchez 10 bolsas.

Nuevo rematador—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Pedro E. Garzon, se ha presentado el señor Alberto Cibils solicitando título de corredor y rematador.

La firma Alegresa y Colio—Se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de depósito y venta de vinos al por mayor y menor del establecimiento denominado «La Viña Universal» sito en la calle Soriano núm 97 giraba en esta plaza bajo la razon social de Alegresa, Perez y Colio, cuyo activo y pasivo de la extinguida firma ha quedado á su exclusivo cargo, para lo cual se ha constituido una nueva sociedad bajo la razon de Alegresa y Colio.

Exportacion—El vapor italiano Savoia, lleva para Rio Janeiro, 3383 bolsas trigo, 1687 fardos carne tasajo, 10 cuartos de res, 35 pipas sebo vacuno y para Génova 2126 cueros vacunos secos.

Trigo y maíz—Para consumo se colocaron pequeños lotes de trigo, pagándose por granos buenos á superiores de $ 2 60 á 2 70 los 100 kilos sin bolsa.

A este último precio se colocaron 400 bolsas trigo procedente de Fray Marcos.

Vendióse casi alteracion la plaza de maíz. Vendiéronse para consumo varias partidas, obteniéndose de $ 2 60 á 2 65 por granos comunes buenos, con bolsa.

La entrada de trigo al mercado alcanzó á 3.415 bolsas, de las que casi en su totalidad había sido ya colocada con anterioridad.

De maíz solo llegaron 1137 bolsas.

Nuevos suscritores—Los señores G Rizzo é hijo han solicitado ingresar como suscritores, al Centro Comercial.

Movimiento comercial de Bahía Blanca—Segun estadística particular levantada por la sucursal de los señores José M Mendez y Ca, de dicha plaza, la entrada de productos desde el 1.º de Julio al 15 de Octubre de este año fué la siguiente:

71.454 kilos lana, 24.931 cards, 5.402 pluma, 3.633 cueros vacunos con 41.710 kilos, 711 cajones cueros con 3.836, 145.443 cueros lanares con 388 825, 1.193 8|12 docenas cueros de cordero. 1.200 kilos de huesos. 8 516 939 trigo, 439.045 maíz, 21,500 avenas, 505.889 pasto.

—Al puerto de Bahía Blanca han entrado durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre: 67.444.410 kilos de trigo, 20.000 maíz, 141.104 pasto, 1.300 grasa.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 25—Para saladeros 14 cabezas, para abasto 500 id, para el interior 6 idem y para servicio particular 1 id. Total: 550.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 35.º trimestre (término N'bre. 1.º de 1900)	$	695.279-35
Entregado en el mes de Agosto	$	265 007 13
Idem idem en Setiembre	$	321.964 21
Total	$	1.282.250 69
Entregas hasta el dia 24	$	271.620 22
Octubre 26 correspondiente al dia 25	$	5.732 72
Total	$	277.352 94

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	58.543 64
Idem idem en Junio	»	37.887 93
Idem idem en Julio	»	36.238 93
Idem idem en Agosto	»	33.550 25
Idem idem en Setiembre	»	39.357 29
Total	$	400.220 63
Entregas hasta el dia 24	$	32.709 15
Octubre 26 correspondiente al dia 25	»	700 67
Total	$	33.409 82

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1903-perm.

Doctor ALEJANDRO F. SARACHAGA

Ha trasladado su consultorio á la calle Agraciada 193. 2892-nv.7

CEBRIAN

MÉDICO

Ex-médico por oposicion de la Armada Española.

Médico del Hospital de Caridad.

63—CALLE WASHINGTON—63

Consultas: de 1 á 3 p. m. martes, jueves y sábados. 2633-ot.31.

COMERCIO

Montevideo, 26 de Octubre de 1900.

COTIZACION OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.60, para fin de Enero.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 63.70, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.40, al contado.

Deuda Consolidada

28.200 $ nominales á 48.90, para fin de mes

4.700 á 48.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 66.10, al contado; 5.700 á 66.00, id id; 15.000 á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10 000 $ nominales á 66 60, para fin de mes; 20.000 á 66.50 id id; 15.000 á 66.50, para mañana; 20.000 á 66.70, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre; 5.000 á 66.60, id id; 5.000 á 66 30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20 000 $ nominales á 66.70, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.10, para fin de Noviembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 53.70, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.40, para fin de Noviembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Por Vía Fluvial—29 bolsas lana, 1250 cueros vacunos, 1 id potro, 31 atados lanares, 2 id varios, 76 bolsas cerda, 1564 fardos tasajo, 267 bolsas maíz.

Por Estacion Central—14 bolsas lana, 42 fardos id, 3379 cueros vacunos secos, 711 id id salados, 275 id potros, 190 id becerros, 26 atados lanares, 1700 cueros lanares, 730 atados id, 36 fardos id, 217 atados corderos, 99 bolsas, 10 id. pluma, 1 id cerda, 2 id id, 2132 bolsas trigo, 274 id maíz, 200 id afrechillo, 56 id afrechillo, 62 id alpiste, 31 id cebada, 3 id lino, 652 atados paja.

Por Bella Vista—8000 fardos tasajo.

Por Estacion Cordon—446 fardos pasto, 12 id mezcla.

LANA

De Arroyo Grande—Por N. Gorland á J. C. Sanchez 10 bls.

De Illescas—6 fardos.

De Nico Perez—1 bls.

Por Vía Fluvial—De Asuncion—á T. Arteaga y Ca. 16 bolsas á L. Gaminara 10 id, á C. y Varela 5 id.

TRIGO

Por Estacion Central—A Castellanos y Mañé 260 bolsas, á Camino Ducce 334 id, á Olanelli y Ca. 531 id, á id. Raffo 533 id á Manuel Montegrifo 301 id, á Ibarra y Ferrari 211 id, á Santiago E. Rodriguez 116 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A José Liard 170 bolsas, á G. y Raffo 140 id, á Gard y Torterolo 130 id, á A. P. y Alvarez 55 id, á L. Leguisa 35 id, á C. Vellozo 31 id, á S. Balparda 57 id, á J. J. Aguirre 34 id, á Vicente Arevalo 30 id, á Dario Rossi 16 id, á Angel Moyano 27 id, á J. P. Gonzalez 30 id, á J. Larrache 31 id; á C. Ducce 10 id, á V. Camiani 2 id.

Por Vía Fluvial—á Alvarez Rivara 267 bolsas.

Entrada y venta del ganado

Dia 26

De Montevideo: 1 vaca remitida por Agustin Starla y vendida por comision sin carne buena criolla para abasto.

De Maroñas: 38 novillos remitidos por J. de Mancord á p 18 y 24, carne gorda mestiza para abasto.

De Minas: 24 novillos, 16 vacas 9 terneros remitidos por Severino Idiarte y Zebidio y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 18 y 4 y 13 y 4, carne buena criolla para abasto.

De Durazno: 10 bueyes y 27 novillos remitidos por Brando Tabares y vendidos por Signoli y Beramendi á ps 21 y 18, á 18, carne buena criolla para abasto.

De Durazno: 4 novillos y 22 vacas remitidos por Arroyo á Imgoyen y vendidos por el mismo sin precio carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 32 vacas remitidas por Gervasio Uriarte y vendidas por Amespil y Cuadra á ps 18 3|4 carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por Rufino Harrechury y vendidos por Viuda Apestegui y Palau á ps 14 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Tomas Rordales y vendidas por Sosa y Abarrasa á ps 12, carne buena criolla para el interior.

De Montevideo: 2 vacas y 7 terneros remitidos por Severino Bidean y vendidos por Carbelo y Bidart á ps 19 y 7 y 10 y, carne gorda mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 8 novillos y 12 vacas remitidos por Tomas Echevarría y vendidos por Signoli Apestegui y Palau á ps 18 3|4 carne gorda mestiza para abasto.

De San José: 66 novillos remitidos por Juan Echegoiverry y vendidos por Juan Bidart á ps 28, carne gorda mestiza para abasto.

De San José: 55 novillos remitidos por Juan Echegaiverry y vendidos por Amespil y Cuadra á ps 25, carne gorda mestiza para abasto.

De Paysandú: 4 vacas remitidas por S. Costa hijo y vendidas por Silveira Arocena y Haro á ps 11 1|2, carne buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 131 novillos remitidos por José E. Mendisco y vendidos por S. Pereyra é hijos á ps 27 1|2, carne gorda criolla para abasto.

De Florida: 52 novillos remitidos por Lino Silveira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á ps 21, carne gorda mestiza para abasto.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Esteban Marincotti y vendidos por viuda Apestegui y Palau á ps 25, carne gorda criolla para abasto.

De Montevideo: 8 terneros remitidos por Martin Barrero y vendidos por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 23, 18 1|2 y 25.

Novillos: á ps 18, 21, 24, 25 y 14 1|2.

Vacas: á ps 18, 18 3|4, 19, 19 y 14 1|2.

Terneros: á ps 7, 3 y 10.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 9, 12 y 10 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 26

J. Jover Serra, vapor español de 2311 toneladas procedente de Génova, á Carrau y Ca. con 12 pasajeros y la carga siguiente:

A la orden 4 cjs lozas, N. Salzano 10 cjs aceite, A. Chiarino 600 cjs aceite, Armanino Scremini y Ca. 60 cjs aceite, 1 cj muestras de aceite.

S. Bordaberry 33 cjs muebles, M. Mojana 3 cjs cuchillería, F. Cerbetti 3 bls cortados para calzar, Reta y Ca. 2 cjs sombreros de lana, Granara y Vallarino 250 bls arroz.

Engelbert Hardt y Ca. 10 cjs algodones, H. Krabb y Ca. 1 cj algodones, á la orden 350 bls arroz, 10 bls vino, Brambracy Ca. 1 cj algodones, Beisso y Ca. 3 cjs drogas, 61 bls azufre, 2 cjs arte de goma.

A. C. Lieck y Ca. 1000 bls arroz, E. Quincke 1 cj celuloza, V. Oliver Muría 12 fas corcho, J. Granara y Ca. 17 fas drogas, 180 cja atun, Braceras Rademacher y Ca. 29 cjs algodones, Martin Mojana 5 bls hilo acarreta, A. Garabelli 8 hijos 200 bls carbonato de cal, Chiarino y Ca. 10 bls muebles, S. Tellechea 20 bls cordajes, Armanino Scremini y Ca. 6 cjs plómos en latas, 5 id anchoas en salmuera, 36 cjs vino, 2 id atun en aceite, 75 atados yelas.

A la orden 10 cjs papel, Rossocy Mendilondo 50 cjs serenciones, Piana y Ca. 12 id algodones, 4 id alambres, á la orden 24 bls pimentos, 5 cjs atun, J. Podestá 1 cj algodones, Talice y Moretti 30 bls vino común, L. Gandós 16 bts cordajes, á la orden 50 bls extracto quebrado, 1 bolsa muestras.

Roch Capdeville Jabo y Ca. 5 bls yerba, Comas Brunet y Ca. 10 fascordajes, 3 cjs conservas, 1 id cilindros para fonógrafos, 15 id bleos, Frassinetti, Gobi y Jubero 1 cj mullerías, Talice y Moretti 25 cjs hongos secos, 10 id id en conserva.

A Gabioni 12 fds vino, Staudt y Ca. 33 cjs atun, Union Mercantil 3 bls algodones, Saccomano y Palau 14 cjs hojas de garbanzos, 3 id frutas confitadas, 51 id pastelería, 3 id conservas y anchoas.

Pedrale Hnos y Ca. 10 bds vino, 110 cjs aceite, 1135 fds papel, 270 bls arroz, Armanino Scremini y Ca. 20 cjs aceite, á la orden 65 cjs mármoles, 1 caseo vino, Perretti y Pastagalli 8 cjs papel, 2 á orden 1 cj bronces, Repetto Hnos. 2 cjs algodones.

M. Onetto y Ca. 700 fds papel de estraza, 45 brds vino, 50 cjs aceite de oliva, 120 bls arroz, á la orden 1 cj semillas, 45 bls aceite de oliva, queso, semillas, habichuelas, vinos, muebles, sombreros de paja, tarjetas, cilindros para fonógrafos, mercería.

Fidanza Pianavia y Ca. 1 cj algodones, Rodriguez Hnos. 4 fds algodones, Beisso y Ca. 2 6 bls arroz, Capurro Hnos. 10 barricas vino, 2 cjs arte de goma, S. Gallo 1 cj algodones, Prato Rossi y Ca. 4 cjs tejidos, J. N. Rosel y Ca. 5 cjs manteca, 20 id leche condensada, 25 id conservas, 50 id pasas, 1 idem vermouth.

Carga condicional para Buenos Aires—A. Seré y E. Bolendo 57 sacos pimenton.

Entradas de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen Hns. en lastre.

Buenos Aires, paylebot argentino Istria Irridenta, á A. Falca y Ca. con 494 piezas pino tea sin labrar.

Salto y escalas, vapor nacional París, á Christophersen Hns., con pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—A la orden 2276 cueros vacunos secos.

De Fray-Bentos—Graberg y Ca. 10 bolsas harina de huesos.

La Paloma, vapor nacional Tabaré, á E. Vidal, con pasajeros y en lastre.

Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor español J. Joven Serra, por Carrau, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Misiones número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires directamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 29:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman Ramses.—Agencia, calle Sarandí número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 28.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor aleman Iberia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

El 1.º de Noviembre:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman Georgia.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 2:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Torrest en calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche y se cerrará la valija media hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle de Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en la caseta especial de donde será retirada por los estafeteros, en cuanto se cierre la salida de los trenes.

Los buzones verticales establecidos en la Plaza Constitucion, en la calle de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de los Ferro-carriles.

Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 4 p. m.

Para expedir por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 1|2 p. m.—Recomendadas á las 5 y 30 a. m.—Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.—Recomendadas á las 5 y 30 a. m.—Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Por la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas á las 8 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, á 8 y 30 p. m.

Ordinaria á 7 y 40 p. m.

NOTA—En las sucursales y receptorías el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

Arabistan		británico	27	Nueva York
Juan Forgas		español	27	Barcelona y escalas
Canadá		británico	27	Glasgow y escalas
Cordillere		francés	27	Burdeos y escalas
Venezuela		italiano	27	Génova y escalas
Pentos		británico	28	Hamburgo y escalas
Iberia		británico	28	Liverpool y escalas
C. di Génova		italiano	28	Génova y escalas
Bonn		aleman	28	Bremen y escalas
Sicilia		aleman	28	Hamburgo y escalas
Helliades		británico	30	Liverpool y escalas
San Agustin		español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

BUQUES		BANDERA	DIA	DESTINO
Mara		aleman	27	Southampton y escalas
Pointe		británico	27	Vigo y Cherbourg
Thames		británico	27	Southampton y escalas
Rio		aleman	27	Hamburgo y escalas
Ramses		aleman	29	Hamburgo y escalas
Iberia		aleman	29	Valparaíso y escalas
Georgia		aleman	31	Barcelona y escalas
Alfonso XIII		español	31	Génova y escalas
Les Alpes		francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

Dia 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Test Cooper, Amati con Barreiro y Brunengo, resoluciones en causas criminales cuatro.

Nota—Se vió en juicio público la causa criminal seguida á Antonio Cerrutti por muerte de Tobías Bertucci.

Adrian. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Test Carmen Margat, Vidal con Gibert, conc Dagorgaro, Juan Gaymor con José Porro, conc Cárlos Escayola, Sagrera con Empresa Ferro carril y Tranvía del Norte, Villaverde con Muela, Arraé de Crosa venia, suana Belen y otra, 3 resoluciones en causas criminales.

Interlocutorias—Doce resoluciones en causas criminales consultadas.

Definitiva—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida contra José Fernandez por muerte de Ramon Cano.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ramon Prat y otros con fisco, Miguel Paladino Rodda y otros denuncia, Demetrio Isola y Ca. con fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Definitiva—Rodolfo Favaro con fisco.

José R. Cataló, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Conc José Correa, conc Creppi Hno. y Rizzo, José Travieso con Juana Palomeque.

Interlocutoria—Domingo Eyhegaray con Juana Urrety.

Torres actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Guillermo Reynoso y Margarita Quelrolo de Reynoso, Fernando Echeverry con la Empresa del Ferrocarril del Norte, test Antonio Ballesteros inc por separado, José Lamparello, test Francisco Santos, test Filemon Villar, suc María Eseurra y Lorenzo Buschiazzo con Blas Montes, test María Carrion, Isidoro Camparada y Alcira Castro, test Angel Martinez, test Angela Sanson de Gianastasio, test Julia Olaverry denuncia hecha por Bernabé Alcorta, conc José Luis Gomez inc promovido por la Caja de Préstamos en liquidacion, test Juana Garran de Mardie, Diego Jeung con Guillermo Joung y Ramon Arreazu, test Mateo Antonio y Delores D. de Astengo, el Fiscal de Menores del Carmen Salustio y Armengo de Lurbe, test Manuela Saravia de Gorny y Lomas, test Vicente Figueroa, Pablo Lopez, Dolores Creighton de Kreig con Sabriana Lupe, test Justo Ocandara Zavacoria, Cárlos Bernardo Lopez con Ramon Alveric, test Manuel Prado, test Marianela, Ana Sanchez y Alfredo Rabbia, test Miguel Santos Figueroa, test Antonia Ballesteros inc por separado, Manuel Alvarez y Salgado.

Interlocutoria—Rosinda Cappelletti, Jacinto Casaravilla como cesionario de Dolores Funes de Martinez con Antonio Montero y suc Alfonso Silva y Sosa.

Definitiva—Santiago Lunino con Catalina Zunino de Delgiorno.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucna Venancio Gabaldá y María Blanco de Gabaldá, test Miguel Godoy, suc María Ollé de Isálica, test Luis M. Terrile inc promovido por Manuel Barreiro, como voluntario Benita Garda de Segundo, Guzmán Miguez de Soto solicitando la patria potestad de José Garrido sobre sus menores hijos, test María Gándara de Gorio, conc José Sebastian y Frias, test María Fernandez, Clara Rosa de Nava, Juana Pedro y Clara de Nava, test Dolores Costello y Sarra y Gallardo, test Emilio Guidobono, test Casimiro y Fecundino, Ana Sanchez y Virgilio Romero, Colerucci, test Segundo Ramos, Ana Sanchez, José Meléndez, Rafael Gonzalez, Clara N. de Abad y Guillermo Rodriguez, Nelson Pedrosa y Ca., Fructuoso Pittaluga con la Gándara de Gorrio, Caja de Préstamos en Liquidacion con Pedro Leocadio, test Francisco Mallida Gandulla de Valle y Juan Valle inc sobre rendicion de cuentas, Virginia Champagne con León de Peláis, suc José Vecino, conc voluntario Valeriano Rodriguez inc sobre honorarios.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y POUS

Trámite—Suc Fernando Galarte (a) Barrera, Juana Gil de Jáuregui Galarte, Antonio Lebano con suc Magin Cumbreras, Dominga Burgueño de Burgueño y su esposo particion, suana Juan Driscot, suc Enrique Alegría y Vidal, Dionisio Gonzalez y Bernardino, suc Ventura de la Sota, Vicente Toscano con suc Celestino Lonea, José Parodi con suc Luis D. Destefanis, test Antonio Visceo, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Pedro Mariño declaratoria de pobreza, test Antonio Novo y Villar, José Romero con suc Agustin de Castro, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno, Catalina Puig de Baja con Juan Bauza y Miguel Rama, María Esperanza Russo de Corbellini, suc Pedro Manaro.

Interlocutoria—Suc Fabiana S. de Balbio.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Spirito Borta con Raul Vera, Juan Figueras con Antonio Perez, Roque García y Santos con Joaquin Bentos Pereyra y José Marcelino Da Costa Terra, Bernardo Freire con Francisco Fossato, Domingo Fernandez Moreno con Guerra hnos y Cloquet, Juan J. de Freitas con Luis R. Gotelo, José Fernandez con Margarita O. de Ungo, María Ferrando con María Lapare Carrido, Antonio Franchi con Pedro Sara, Antonio Morelli, Cárlos Bolerens y Portillo y Balparda con Horacio Serron, Manuel Fernandez y Fernandez y Mario Capua con Caducchy y Ca., Francisco Mos Silva con José M. Pereyra Romero, oficio del Juzgado de lo Civil é Intendencia de primer turno, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, Leopoldo Casatti y Rutenoli con Cárlos Mendaraiga, terc Berrian Bonat F. Alonso y Martinez con Isidro Depré, Miguel Onetto con Juan Schiafino, recurso de queja de Tomás Perez en los autos que le sigue Sagundo Piffaretti, Lopez con Francisco Macheo.

Interlocutoria—Spirito Borta con Raul Vera, Juan Figueras con Antonio Perez, Francisco Lopez con Francisco Macheo, Santiago Vouchon, Ernesto Conchou con Buenaventura y Arlone, Santiago Monrelle con Pablo Piedra Cueva, Juan B. Casteran con José Mariño y José M. Rovira Martin M. Ronlier con Alfredo Mallon y Juan Daleca con Julio de Maria capitan del vapor Tagus, La Sociedad Suiza de Socorros Mutuos con Galli y Ca.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Miguel Arrarti con Rodriguez y García, terc Domingo García, conc Cichero hnos., Antonio Anastasia con Alvarisa y Ca., conc Compañía Nacional de C. y O. Públicas, Enriqueta Montero de Vasconcellos con la Compañía de Seguros The Standard Life, Juan Gay y Ca. con Luis Morandi, conc Ramon Sanjurgo, terc Pedro Reino, Banco de la República O. del Uruguay con Eduardo Euguene, conc (Gumbergi y Ca. terc Enrique Moratorio, Miguel Arrarti con Rodriguez y García, terc Domingo A. García, Dasckelman y Schrader solicitando varias medidas, Julio Mailhos y otros con la Sociedad Progreso Urbano, Santiago Cubeira con Daimler Hnos. Bernabé de Noriega con Luis Batlle y Ordoñez y Ricardo Guerra Stewart, Banco de la República O. del Uruguay con Alejandro R. Ford, Bernabé de Noriega con Banco H. del Uruguay, Banco Nacional con conc Compañía N. de C. y O. Públicas.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Manuel Perez Ronco con José Longo, suc Pedro Rodriguez da Costa, Juan B. Casaglia 2, Horacio Topiano con Cárlos Caneo, suc Carolina C. de Rovira, Hermenegildo Cervin, exhorto de San José, oficio del Superior Tribunal de Justicia, Enrique Z. Brom con Luis Pujadas, Antonio V. de Marquez con Andrés Pascolini, inc Hermenegildo Cervin, José Servente, Mendez Hnos. con L. Devan y Vidal, Carrara y Ca. con Ramon F. Salgado, Eugenio Parisot, Nereo Gibbons, Leopoldo Saroldi, Josefa F. de Gutierrez con Juana L. de Aguilar, Juan J. Bergalli y otra, Félix Ferreyro, Luisa A. de Castromán, Agustín Moreno y otra, Evangelina Mora, María Sa Acuña exhorto de Maldonado, Juan Sanjurjo, José Varela con José Gillo, Ramon Ferriña con Manuel Collazo terc Mo Passi, Faustino Nova con Manuel Bevilacqua, Mendez Hnos., Ramon Lopez, con Alberto Bassamonde, exhorto de Trinidad, exhorto de San José, José Bernengo con José Millas, exhorto de San José, suc Pedro Clara, Aguirre y Ca. con Barbadora, Bernaldo con Lanza Hnos., Luisa Figueredo, Angel Martinelli con Gregorio Castro, José Lizarraga con Bautista Machiolo hijo, Lucas Fernandez con Federico Schell, Estanita Villanueva, Oscar Fabreta con suc Luisa F. de Aguilar, José Rodriguez y otro, Antonio N. Pereyra con Feliz Morelli 2, Ines Rodriguez, suc Antonio E. de Faria, sucna José Cárlos Zucchelli, Luisa Peralta con Luisa Figueredo, Ceferino M. Villanueva, conc Felipe Lagarmilla con suc Rosa De Fotinella, Durante Palombo con Francisco Brandon.

Interlocutorias—Juan J. Bergalli con Valentin Martinez.

Definitivas—José Otero, María R. de Urán, reservadas 1.

Antonio Borbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela, dirigida por Emilio Orejon.—Espectáculos por secciones:

Hoy sábado 27—Se representará lo siguiente: 1.º María de los Angeles. 2.º El Barquillero. 3.º La Golfemia. 4.º El Tambor de Granaderos.

Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; sillas platea (precio único), 0.20; Entrada General, 0 30.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de París de 1900.

Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realizima por el mas moderno perfeccionado biógrafo.

La série de más duracion y completa que se ha presentado en esta capital. El mayor reclamo lo hará el público que admiren esta maravilla.

Todas las noches de 7 á 10.—Cada media hora principiará la exhibicion de esta série.

Dias de moda: los miércoles

Precios: Señoras y caballeros $ 0.20 centésimos; niños 0.10 centésimos.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1290-perm.

Específico etéreo anti-reumático

DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.**

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 16 de Noviembre de 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el dia 26 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 16 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del Informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 3 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 27 de 1900.

2876-nov.16 — *El Secretario.*

PARA EL DESARROLLO DEL CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

QUININA MIGONE

890-dom-3.ªpág.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	£	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

935-prm-d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

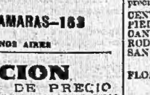

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha sido conveniente hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.pm.-3.ªpág.

Houbigant «Paris»

LAS GRANDES NOVEDADES DE LA EXPOSICION 1900

PERFUMERIA DISTINGUIDA

Reina, Margherita, Cirano, Lolita Himénée

UNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

Perfumería Oriza

La reina de las lociones por sus distinguidos aromas y esencias para el pañuelo

UNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

Ed. Pinaud—París

Lociones para el cabello «Violetet Reine» y esencias han merecido al mas alta distincion en la Exposicion.

UNICO DEPOSITARIO: C. Falcone.

MONTEVIDEO 2725-perm.

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE-ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTIDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS: PERETTI & PESTAGALLI

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

SE MANDA GRATIS

A TODO EL MUNDO

UN PAQUETE DE PRUEBA DEL MAS FAMOSO REMEDIO, QUE RESTABLECE MUY PRONTO EL VIGOR PERDIDO.

Todo el que ocurra al State Medical Institute, 928 Elektron Building, Fort Wayne, Ind. E. U. recibirá por Correo, y gratis, un paquete del remedio ya conocido, con objeto de curar la pérdida de vigor de hombres y mujeres que habían venido luchando inútilmente por largo tiempo contra la enfermedad física y mental de la pérdida de vigor. Su éxito ha sido tan grande que, en pro de la humanidad, ha resuelto este Instituto repartir gratuitamente paquetes de prueba á todas las personas que ocurran á él. El tratamiento se puede efectuar en su propio hogar, sin molestia, así es que todo el que padece de errores de juventud, pérdida prematura de fuerza y memoria, depresion física, varicocele ó emaciacion de las partes, puede curarse, por sí mismo, en su casa, sin despertar la mínima atencion ó curiosidad por parte de nadie.

Este remedio tiene un efecto particularmente agradable, y desarrolla rápidamente las fuerzas físicas. También cura todas las enfermedades causadas por el largo abuso de las funciones naturales, ó por cualquier accidente del mismo género, en las que siempre ha sido verdaderamente soberano.

El Instituto quiere ayudar á aquella clase de hombres que no pueden dejar su hogar para ir á curarse y para eso les manda gratis una muestra que les dará una prueba de la facilidad con que pueden curarse por el mismo de la debilidad sexual y otras enfermedades de la misma especie, usando remedios adecuados.

El Instituto no hace ninguna excepcion, pues, manda gratis á todo el que le escriba un paquete de prueba, cuidadosamente sellado para evitar cualquier inconveniente ó publicidad. Todos los que escriban al State Medical Institute, en vista de obtener paquetes de prueba, será atendida pronta y esmeradamente.

Se suplica á los lectores escriban sin pérdida de tiempo.

Barraca frente á la Estacion del Ferrocarril Central

AVENIDA DE LA PAZ 18 ESQUINA NUEVA YORK

Se alquila toda ó parte

DARÁN RAZON: MERCEDES NÚM. 123

2852-nv.5.3.ªpág.

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan **£ 2.600.000**, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para más informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ªpág.

DURAZNO 1900

EXPOSICION FÉRIA-GANADERA DEL Centro de la República

Se efectuará en los dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre próximo.

Los hacendados que quieran exponer sus productos deben solicitar local antes del 5 de Noviembre.

Dirigirse por formularios para pedidos de local á los Secretarios de la Comision, señores Isidoro Vidal y Belarmino Castano.

La Empresa del Ferro-carril Central ha establecido una rebaja de cincuenta por ciento de la tarifa ordinaria para la conduccion de los productos destinados á la Exposicion, así como para el retorno de los que no se hubiesen vendido en la féria.

Igualmente hará correr un tren especial de Central, que saldrá el dia 25 á las 6 y 15 de la mañana y los precios serán los siguientes:

CENTRAL / PIEDRAS / CANELONES / RODRIGUEZ / SAN JOSÉ	Primera clase $ 3.00 ida y vuelta	Segunda clase $ 2.00 ida y vuelta
FLORIDA	Primera clase $ 1.80 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.20 ida y vuelta
LA CRUZ	Primera clase $ 1.80 ida y vuelta	Segunda clase $ 1.30 ida y vuelta

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yí hasta Rivera, los boletos de ida tomados la víspera del 25 ó el mismo 25, serán válidos para ida y vuelta en los trenes ordinarios.

Tanto los boletos especiales especificados mas arriba, como los ordinarios de Sarandí para afuera hasta Durazno, y Yí hasta Rivera, serán válidos para el regreso hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

El tren especial regresará del Durazno el dia 28 á la hora más conveniente.

Durazno, Octubre 1.º de 1900. — *La Comision.*

3745-nv.13-3.ªpág.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de obligaciones hipotecarias practicado en esta fecha, han resultado amortizadas los siguientes títulos:

30, 181, 252, 256, 313, 404, 450, 452, 472, 500, 577, 645, 672, 678, 679, 727, 747, 836, 837, 876, 1002, 1042, 1083, 1084, 1197, 1202, 1207, 1378, 1420, 1444, 1459, 1677, 1687, 1700, 1730, 1755, 1838, 1914, 1992, 2035, 2037, 2112, 2192, 2202, 2231, 2240, 2263, 2330, 2384, 2418, son 50 títulos de cien pesos cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 2.º Semestre en el escritorio calle Piedras 181, los dias 31 del corriente mes y 2 de Noviembre, de una á cuatro de la tarde, quedando prevenidos que segun el art. 8.º de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 2.º semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Pasados los dias arriba marcados se efectuará el pago en la Oficina Central calle Asuncion.

Montevideo, Octubre 16 de 1900.

2846-nv.3.3.ªpág. — *El Directorio.*

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCARAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812-perm.2ed 3.ªpág.

OMNIBUS

Al comercio y al público en general Hacemos constar que por escritura otorgada el dia 18 del corriente por ante el escribano don Francisco Costa, nos hicimos cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de J. Bautista Riella, y hemos formado con éste, una sociedad para la explotacion comercial del mismo establecimiento de mollas y hielería denominado «Central», la que girará bajo la razon de Rimoldi, Sira y Ca.—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—*Santos Rimoldi. Juan Sira, J. Bautista Riella.*

Al comercio Se ofrece una persona bien relacionada en esta capital y campaña para cobranzas, corretajes y comisiones pudiendo dar garantías y certificados de su responsabilidad. El que lo necesite recurra bajo carta á la casa del señor José M. Estevez y Ca., calle Rincon 174.

Al comercio AVISO—Participo al comercio y al público que he vendido á don Luis Capdeboursat las existencias de mi establecimiento denominado «Farmacia Popular» sito en la calle Rivera esquina Municipio y que segun escritura que autorizó el escribano don Francisco Marquez, las deudas y créditos que hasta hoy pudiera tener la casa son de mi exclusivo cargo y cuenta.—Montevideo, Octubre 22 de 1900.—*G. Arena.*

Arañas para luz eléctrica Brazos para idem. Lámparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cia.

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Sarandí 49.

Al comercio Participamos al comercio y al público que en esta fecha por escritura autorizada por el escribano don Francisco Marquez, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida en el ramo de depósito y venta de vinos por mayor y menor del establecimiento denominado "La Viña Universal" sito en la calle Soriano núm. 97, que giraba bajo la razon Alegresa, Perez y Colio, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de los socios Alegresa y Colio, y á los efectos del art. 426 del Código de Comercio, hacemos esta publicacion por el término de diez dias.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Manuel Perez—Isidro Alegresa—Miguel Colio.*

Al comercio Se hace saber, que por escritura otorgada en esta fecha autorizada por el escribano don José Gerardo Canosa, ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Aymar y Marpone, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma el socio don José M. Marpone; quedando todos los que tengan algo que reclamar á dicha sociedad presentarse dentro del término de diez dias en el escritorio de la misma, calle Jujuy núm. 23 y 25.—Montevideo, Octubre 17 de 1900.

Al comercio Habiéndose disuelto, por espiracion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de barraca de frutos del país, bajo la razon social de E. P. Pereyra y Ca., ha sido nombrado liquidador el señor Luis P. Pereira, con quien deberán entenderse los deudores de la casa en el escritorio de la liquidacion calle Cámaras núm. 3.—Montevideo, Octubre 18 de 1900.—*Luis P. Pereira.*

A los señores tenderos Llámase la atencion para la compra de la "Tienda Inglesa" de Callender y Ca., con todas las existencias y armazones.—Ocurrir á Juan J. Johnstone, calle Ituzaingó 161.

A los propietarios Que deseen vender bien sus propiedades, se les recomienda ocurran á Manuel P. Mendoza, Canelones 124 de 12 á 1 p. m.

Breack para seis asientos nuevo, liviano y bien construido en el país, para uno ó dos caballos. Se liquida, darán razon, 25 de Mayo 363.

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas nacionales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44, altos.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en toda el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano" de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, salas de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en pocos minutos. La playa cuenta con baños moderno y seguros.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMAS SERVICIOS de la casa al alcance de todo el mundo.—Para tratar: dirigirse al co-propietario y gerente, Alfredo Salazar.

Contabilidad y teneduría de libros El 2 de Noviembre empezarán nuevos cursos superiores de dia y de noche.—L. DELFECH, Washington 69a.

Depósito de los vinos Piriápolis Calle San Salvador núm. 275 (279). Dirigirse por pedidos al detalle á los dos teléfonos. Depósito Piriá.

Dinero sobre hipoteca de 2 á 8 de cero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba sobre propiedades raices en cualquier punto. Dirigirse á The Agency Cᵒ of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en óleo, acuarela y platinados. Se hacen ampliaciones y se retocan, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados óleo, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos—Calle Cerro 168, esquina al calle Cerro 21.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y á cloruro de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163.

Fonógrafos y Grafófonos NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden adaptar mediante disposiciones especiales los cilindros comunes y los cilindros grandes ó de concierto.—Tenemos un variado surtido de cilindros de óperas, zarzuela y aires nacionales. Ocurrir al Depósito de máquinas y útiles para fotógrafo, calle Ituzaingó 128.—Gonzalo y Crespo.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus hermosos carruajes. Ademas de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el Sud de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para las familias que tengan que hacerse tren pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha convenido con la empresa del Ferrocarril Central para que los pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El Gerente. *Leon Brave.*

Juan Espinosa Autor del libro "Magnetismo, Hipnotismo y Sugestion, curacion de los enfermos sin medicamentos.—Calle Washington núm. 77, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

La Patrie SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS—Messieurs les sociétaires sont informés que le poste d'employé actuellement étant vacant, le cahier des charges est mis à la disposition des intéressés au secrétariat, Cámaras 24, aux heures de bureau.—Les demandes sont admises jusqu'à fin septembre. Les sociétaires sont appelés à concourir.

La Patrie Société Française de Secours Mutuels—Messieurs les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er Septembre, le corps médical se trouve provisoirement constitué comme suit: Docteur Feraudo, Canelones 179; docteur Fernice Cost, Plaza Cagancha 12, docteur Gastesi, Sarandí 81, docteur Brignoles y Fuentes, Agraciada 3101.

En outre les Sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er Août le Docteur Salterain comme Oculiste et M. Santiago Etchepare comme Chirurgien Dentiste donnent ces soins professionnels aux membres de la Société avec un rabais de 50 %.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba que con una sola aplicacion da un negro natural, no mancha la piel, es muy sencilla, y es un aplicacion hace el cabello oscuro y brillante. Se llegó el Depositario un rival en América del Sud, completamente inofensivo que no mancha los cabellos ni la cara y basta su aplicacion. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—Principales Farmacias.—Montevideo.

Máquinas para lecherías Venta: 25 de Mayo 490 Eugenio Barth y Cía. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas recien recibidas para hacer velas moldes cabeza. Calle Marcelino Sosa 168, (Aguada).

Mueblería y Tapicería De Juan Braguinsky, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en cortinados de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia.

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 198, esquina Misiones, venta al Banco de Cobranzas.

Pianos y armoniums de Cárlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, aprecios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138.

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y sus clientes que tiene en depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su propio establecimiento en «La Cruz», departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya".

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso.—En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

Á LA ESPECIAL

Bazar exclusivo en artículos para

NIÑOS Y NIÑAS

desde recien nacidos hasta 14 años.

—DE—

E. GONZALEZ LORENZO

259—CALLE SARANDI—259

(Entre Ituzaingó y Treinta y Tres)

LIQUIDACION COMPLETA

de todas las existencias de esta antigua y acreditada casa.

¡OCASION!

Espléndido y variadísimo surtido de artículos para **verano**, seleccionados por el mismo dueño en su reciente viaje á Europa.

VENTAS Á TODO PRECIO Y AL CONTADO

NOTA—Se vende las instalaciones y carro de reparto con sus respectivos caballos y arneses.

ENFERMOS SORPRENDIDOS

El señor don Cárlos Jacomo Fernandez, Estanciero y Negociante en Buenos Aires.

Recomiendo con muchísima alegría y lleno de agradecimiento, para los enfermos que sufren del *Reumatismo* los **Sellos Antireumáticos del doctor Heinzelmann**, pues este curativo es tan rápido que sorprende á los mismo enfermos. En mi por ejemplo despues de haber oido á varias personas que se habían curado, principié, pasando por dolores horribles, á tomar los *Sellos Antireumáticos del doctor Heinzelmann* quedando *sano y bien restablecido*; y todavía más puedo garantir, firmando este certificado que fué una *verdadera sorpresa* mi cura tanto para mí como para toda mi familia y relaciones.—*Cárlos Jacomo Fernandez.*

OBSERVACIÓN MUY UTIL

Los *Sellos Antireumáticos del doctor Heinzelmann*, curan tambien radicalmente la Gota, *Enfermedades de los riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos, Dolores nerviosos.*

Precio de la caja $ 1.10.

EN VENTA

en todas las buenas Droguerías y Farmacias

Depósito.—Juan Bonomi y Ca.

Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

DESNATADORAS

MANTEQUERAS

Pastorizadoras

ALFA "LAVAL"

BOTELLAS DE VIDRIO

Para leche

TARROS DE ACERO

Hasta 30 litros DE CAPACIDAD

CUAJO LÍQUIDO Y EN POLVO

COLORES

PARA MANTECA Y QUESO

UNICOS REPRESENTANTES É INTRODUCTORES

De las renombradas máquinas Alfa Laval de la fábrica Aktiebolaget separator (STOKOLMO)

EUGENIO BARTH Y Cᴬ—MONTEVIDEO

490—CALLE 25 DE MAYO—490

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.

Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.

Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.

Water-Closets—Completos de todas clases y precios.

Calentadores—A gas y á carbon.

Piletas—De tierra y de fierro esmaltado.

Orinales—De loza y automáticos con mueble.

Baños de lluvia—De tirador y de llave

Depósitos—De tirador y automáticos.

Mangas—De Cuero y loza para incendio.

Punteros—Para riego y para incendio.

Caños de Barro—Para cloacas.

Caños de hierro fundido—Para desagües.

Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.

Postes y llaves—Para incendio

Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDI NUM. 126 EN COMUNICACION ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 60

Abiertos de 9 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil ó igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1|2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, tenderos, relojeros, etc. etc. con garantía de firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por este servicio el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses	al 4	por ciento anual
Por	6 »	» 5	»
Por	12 »	» 6	»

1377-perm-1.ªpág. — *Orlando Ribero, Gerente.*

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1896 y 1898.

«Champagne Pons»

Obtenido en Reims por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ.

Capital autorizado	£	2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	»	1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco de cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	»	A retirar con 30 dias de aviso,	3 por ciento anual.
	»	por 6 meses fijos	4 »
	»	por 12 »	5 »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	»
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — *C. J. Nuttal, Gerente.*

WATERLOW & SONS

LIMITED

LONDRES

EXPOSICION DE PARIS

La casa de los señores **Waterlow & Sons** Limited, ha obtenido el **Grand Prix**, por la buena calidad de sus Sellos Postales, Billetes de Banco, Acciones, Títulos, Cheques, etc.

REPRESENTANTE EN MONTEVIDEO

JUAN J. HORE

130—CALLE MISIONES—130

3736-nv.10-3.ªpág.

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de mas fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino) No se admiten corredores. 2861-nv.24.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS

prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rincon 36. 2233-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes en general—Casa de remates y escritorio, calle Isla de Flores núm. 26. Montevideo. 1709-prm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO — Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 258. 2250-perm.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa 6?3. 1850-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO - PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 353. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54?a. 935-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1685-prm.

Doctor Garcia Lagos MEDICO- CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12?. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 a. m. para señoras. 760-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 1??. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS — Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 13? casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 2?1. Consultas de 1 á ?

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2?74-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 64, consultas de 1 á 3 p. m. — Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2455-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 296. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia.) 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75?. 2485-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula cervical. Plaza de Cagancha núm. 40. 1606-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO— Calle Rincon núm. 66. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2?6. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ?. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Juncal 227. 97?-perm.

AVISOS

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia estan de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la clocura, la epilepsia, la enefritis (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente y para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del Específico Anti-Alcohólico del doctor Pismar: Ibicuy 230, Montevideo. 2857-perm.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 283
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas cláses
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo, para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua
486-CALLE 25 DE MAYO-486
Montevideo
139-prm-dpm.

LUZ ELÉCTRICA

Llámase á licitacion para la construccion de cimientos y demás trabajos de mampostería para la colocacion de cuatro calderas á vapor y ensanche del edificio correspondiente á las mismas segun planos y pliego de condiciones que se hallan en la gerencia calle Rincon 149 á disposicion de los interesados de 10 á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 4 de la tarde del dia 27 del corriente á cuya hora serán abiertas por el Consejo con asistencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que por cualquier concepto considere mas conveniente ó rechazarlas todas.

2824-oct.27 *El Gerente.*

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, maquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2506-perm.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito — MARCA DE FÁBRICA — No mas FUEGO No mas Peladuras — Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc. etc. Resolutivo y resistente, tivo insuperable en las glandulas y males de garganta.

P.ª MESTIVIER y C.ª, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2 A MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado.	500.000
Fondo de reserva	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. » 3 »
» » » » 6 » » 3 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.
Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, (como se hará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ... por ciento anual.

Sobre los saldos en cuenta del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 12 de 1893.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasohino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree
105—CALLE 25 DE AGOSTO—105
588-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL - ZABALA 73

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL CARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36 000 Patentes de Giro y 81000 formularios para el cobro de ese impuesto en el año 1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 30 del corriente á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Octubre 25 de 1900.—*Victor Raineri.*—V.º B.º *Felippone.* oct.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion para las obras á efectuarse en el edificio denominado "Jai-Alai" y en el Pabellon Nacional con arreglo al pliego de condiciones y planos que se encontrarán en la Secretaría de este ministerio á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran.

El Superior Gobierno se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas siempre que no las juzgue convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—*La Secretaría.* 2862-nv.5

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores agentes de vapores privilegiados, que por resolucion superior de fecha 11 del corriente, la tolerancia acordada por el art. 10 de la Ley de 4 de Enero de 1883, se hace extensiva á toda clase de mercaderías, siempre que los derechos correspondientes no excedan de diez pesos. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*La Direccion.* 2865-oct.27

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Personal Enseñante" de este departamento, correspondiente al mes de Setiembre último.—*El Tesorero.* ot.29

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 18 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv. 20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García,* secretario. 2578-d.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Bouche de Rodriguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 22 de 1900.— *Justo P. Linares,* escribano público. 2855-nv.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Grané de Iglesias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 20 de 1900.— *Justo P. Linares,* escribano público. 2845-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo. Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo,* escribano público. 2774-nv.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2656-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2193-nv.10.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don Osvaldo Cervetti, se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento, de una fraccion de campo ubicada entre el Tala y Vejigas, departamento de Canelones, compuesta de ciento cuarenta y dos hectáreas, treinta y tres áreas, setenta y dos centiáreas, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan: por el Norte, con doña Petrona Castro de Ibargoyen; por el Sud con la sucesion Garin y campos fiscales; por el Este, con doña Carmen Fernandez y campos fiscales y por el Oeste con la sucesion Perez; cuya operacion practicará el agrimensor don Bernardino N. Silva y presidirá el juez de paz de la seccion de San Ramon, prévias las formalidades legales que establece el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1219 del mismo código.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Saenz,* actuario. 2702-oct.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las 2 y 1/2 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Octubre 18 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2818-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa,* escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2505-dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García,* secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García,* secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García,* Sargento Mayor graduado, Secretario. 2308-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De MUEBLES sólidos hamburgueses, ricos cortinados, cuadros al óleo de gran valor, cuadros grabados—¡Hay un valor de 12.000 $!—El remate tendrá lugar en la propiedad calle Soriano núm. 146, entre Dayman y Rio Negro.

El LUNES 29 del corriente Octubre á la 1 de la tarde, remataré á la mas alta postura á oro sellado, este extraordinario mobiliario extrangero que es muy sólido y que ha costado muchos miles de pesos; hay en el comedor 4 cuadros al óleo cuyo costo fué 1.200 $, lo mismo que un juego de 300 piezas cristalería inglesa de lo mejor y mas completo que hay.

Los muebles del salon son armazones de nogal tapizados en seda, los cortinados con las cenefas iguales.

Dormitorio principal de nogal con ropero de 3 cuerpos.

3 amueblados macizos de roble con camas para una persona.

5 dormitorios mas con muebles generales.

El comedor con un especial sólido amueblado de nogal, muebles de antecomedor.

El escritorio con muebles de nogal, sofá y sillas tapizadas en marroquí.

Grabados ingleses, cortinados, percha de vestíbulo, etc. etc.

La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 de la tarde.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2859-ot.24

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que perteneció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 876, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.406 metros cuadrados con 87 metros de frente á la calle Agraciada y 226 á la calle Gomez. — Expléndida casa y habitacion y arboleda escogida. Venta en la misma. Puede visitarse.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876 esquino Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.406 metros cuadrados.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666.67.

Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vénias, que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2796-ot.17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De carretillas, mulas mestizas, carros, etc. etc. etc.

4 carretillas modernas, con elásticos en perfecto estado, con sus arreos maneadores y demás.

2 carros de playa en perfecto estado.

1 jardinera chica como para trabajo liviano. 13 mulas mestizas y criollas pertenecientes á las mismas carretillas.

5 vacas lecheras especiales mansas propiedad de don Nicolás Udon.

Estarán en exhibicion el viernes 26 á las cuatro p. m. 2873-ot.26

José L. Laugarou

El LUNES 29 de Octubre á las 2 de la tarde Frente al kiosko de Capurro.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé lo siguiente descargado del vapor Bonn, al depósito Aduana Nueva núm. 3.

«Aguilas — 8 sacos arroz Bremen «Aguilas» con avería, para industria.

JLD/C—4 sacos id id id.

MC M. Herrera núm. 3.—1 saco garbanzos, con avería, 3 id porotos blancos, con id; 8 id porotos bayos, con id.

AL MISMO TIEMPO

VHA — Sin avería — 97 seras aceitunas cada una, 6 barriles; 63 id id id id.

VMC — 25 c,s bitter Carnot especial Danton Fréres y Ca.

Desembarcados del vapor La Plata procedente de Burdeos.

Venderé artículo á la vista al contado y despachado en oro sellado. 2886-ot.25

José L. Laugarou

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde. De una buena propiedad sita en la calle Dayman núm. 196 y 198 entre Soriano y Canelones. Venta al mejor postor y forzosa, para reparticion de herederos. Expléndida renta. Produce $ 43 mensuales libres. Hay un arrimo á cobrar.

¡¡Ojo á esta pichincha!!

EL LUNES 5 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de esta buena propiedad compuesta de 11 piezas, cocinas, letrinas, algibe, grandes patios, aguas corrientes, caños maestros y varias otras comodidades.

Títulos garantidos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento de su compra. Por datos y ver los títulos ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 2874-ot.26

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersal", Agraciada número 50, esquina Cuareim

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50 ESQ. CUAREIM

Tengo en venta particular los célebres padrillos «Rolands colorado puro, Trackenen, nacido en 1886, importado de Alemania, hijo de «Faristenberg» y «Meones».

Este caballo fué premiado con medalla de oro en Berlin y costó 4700 marcos.

«Maltese», colorado puro Trackenen, nacido en 1885, importado de Alemania, hijo de «Malta» y «Dragjadas».

Ganó el primer premio en la Exposicion de caballos organizada por el duque Ratiber en Berlin y costó 5300 marcos.

El que se interese puede ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2851-p...

Alberto Salvagno

De 1 rico juego de sala 9 piezas nogal y oro tapizado de lampax de seda, 1 juego dormitorio francés, nogal y roble completo cama matrimonial y con dos roperos, lunas bisout y mármoles Royal Rousse, 1 juego comedor nogal y roble con aparador de tres cuerpos, 1 juego escritorio de nogal tapizado en marroquí, roperos ingleses pino tea á colisa, muebles sueltos de todas clases, porcelanas, loza, cristales, etc.

En mi casa de remates Sarandí 195a esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas

EL SABADO 27 á la 1 de la tarde venderé en remate al mejor postor todos los muebles que se hallan expuestos.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin antes consultar mi casa de remate. 2872-ot.26

Emilio Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderías procedentes de diversas casas introductoras.

EL SABADO 27 y Lunes 29 del corriente á la 1 p. m. en la calle Ituzaingó 157 (Plaza Constitucion.)

Procederemos á la venta de diversidad de artículos de tienda. como ser, genero de lana y algodon para vestidos, medias, guantes de seda y algodon, seda en carreteles, abanicos, alfileres, peines, pasamanerías, etc., é infinidad de objetos del Japon y de la China, entre otras, mesas, rinconeras, cuadros, teleras, figuritas, grandes abanicos y pantallas, etc. etc.

A las 3 en punto del dia sábado remataremos una partida de:

18 cascos vino tinto comun y un selecto lote de alhajas. 2853-ot.24

José Caramés

Muy importante remate de MUEBLES y OBJETOS de ARTE.—En la calle Maldonado núm. 241.

El DOMINGO 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico piano de la renombrada fábrica de H. Matz y Ca. de Berlin, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro Luis XIV tapizado en lampas, 1 sillon Bete de brocato y peluche, 4 sillas fantasía, 1 juego 3 piezas, relojes y candelabros de bronce, etager japonés, consola dorada espejo biselado, 4 galerías con cenefas de brocato y peluche, 1 espejo marco dorado, 1 gran cuadro marina por Diaz, 2 cuadros por Salgado, 1 cuadro antiguo tipo español y otros varios de renombrados autores, muebleoitos fantasía, jardineras de porcelana, bronces Juana de Arcos, Corsarios, etc. etc., columnas bibelots, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTESALA—Espejo fantasía italiano esculturado madera, chifonier francés, juego de 9 piezas tapizado en brocato esqueleto nogal y oro, jardineras mayólica, biombo bordado en oro, juego de 5 piezas tapizado en lampas, varios muebleoitos fantasía etager, mesa con bronce, 4 jarrones japoneses, alfombrado Bruselas, galerías con cenefa de brocato y cortina blanca, cuadros al óleo y facsímil de acuarela, diferentes objeto de adorno.

COMEDOR—Rico juego francés de nogal casi nuevo, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante y mesa, 12 sillas nogal tapizado en cuero, 2 mesas para the, cuadros por Jaume Gobi y otros, juego de mesa porcelana Limoje de 110 piezas, cristalerías y otros objetos de uso, alfombras, galerías, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de 3 cuerpos, cristales grabados, 1 escritorio roble, 6 sillas cueros, mesa de juego, reloj, cuadros diferentes, bronces, tinteros, caja para juego de ajedrez, libros, galerías y alfombrado Bruselas.

PRIMER DORMITORIO—Juego dormitorio nogal interior roble compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, ropero psiche y lavatorio, lunas biseladas y mármoles royal rouge, dosel con cortinado de lampáx y peluche, 3 galerías nogal y oro con cenefas igual al dosel, percha de pié, juego lavatorio porcelana Simoje, alfombrado Bruselas y otros objetos de adorno.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas de 1 plaza, un ropero de espejo, 2 mesas de luz, sillon amaka, lavatorio, sillas, alfombrado Bruselas, 3 galerias con cortinados lampáx, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama de fierro y bronce, ropero, lavatorio, sillas, cuadros, galerias y otros muebles.

PATIO Y VESTIBULO—Juego de vestíbulo de 7 piezas, 1 percha de pié, nogal y espejo, cuadros y varias plantas.

DIVERSOS—Utiles de cocina, mesas de pino, taburetes, sillas, etc. etc.

La casa estará en exhibicion el sábado de 1 a 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. 2847-ot.23.

Manuel P. Mendoza

De un precioso solar de terreno—Magnífica altura—Rodeado de buenos edificios, con adoquinado, vereda y arrimos pagos—En la calle de la Paz núm. 117, entre Gaboto y Yaro, á una cuadra de la estacion del F. C. U. del Este, al lado de la barraca Saturno—Produce 5 $ mensuales de alquiler—Con cimientos y cerco con porton al frente—A 100 vs. de los tranvías del Reducto y Oriental—10 vs. de frente por 40 de fondo más ó menos—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 en punto, venderé al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, este precioso solar de terreno, pronto para edificar, con grandes mejoras y en una posicion magnífica.

Los títulos son de primer órden y pueden verlos los interesados en la escribanía de don José Ferrería, calle Ituzaingó núm. 176

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Mas detalles, Canelones 134. 2785-oct.16

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituían la quinta del doctor don José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de ferro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Ana», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y da frente á la calle Asilo (empedrada). Los demás con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina. Tienen plantas, árboles y casa para jardinero. Importantes mejoras, etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 90 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 06 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud tambien á la calle Asilo, de 365 m. 09, á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 50, á razon de 0 $ 45 metro: el núm. 8 con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 54 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila. —Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2868-ot.25

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 28 de Octubre á las 2 de la tarde. En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 30 mulas mestizas superiores, 10 potros mestizos de tiro liviano.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos 30 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento Isla del Infante en el departamento de Soriano propiedad del señor Luis Mouriño. Son mulas hijas de Garañon puro importado y de yeguas mestizas y se distinguen por su mucha alzada, lindas formas y gran resistencia.

Los potros son de primer órden y de la misma procedencia.

EN SEGUIDA

10 carneros Lincoln puro de campo.

4 vacas lecheras recien paridas. 4 mulas mansas nuevas y muy buenas para el tiro. Caballos de silla y de tiro y varios otros animales. Recomendamos este remate. Los animales podrán verse en el mismo local el sábado víspera de la venta. 2836-ot. 21.

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 02 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373. Carneros y ovejas Lincoln puros de pedigree importados de Inglaterra. Ejemplares notables

EL JUEVES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, en nuestro local 18 de Julio 373, venderemos al mejor postor por órden de su consignatario y cuenta de quien corresponda, 22 carneros y 5 ovejas Lincoln puros de pedigree, procedentes de Inglaterra por vapor Bellevue y de renombrada cabaña. Son animales muy nuevos, de gran cuerpo y lana selecta.

Recomendamos á los cabañeros y hacendados este notable lote de animales, lo mejor que se ha introducido al país de esta raza.

Están en exhibicion en nuestro local. 2880-ot.24

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tramvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-ot.24.

M. Laens

Judicial—De muebles y alhajas—En la calle Sarandí núm. 136.

EL MARTES 30 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor Francisco Capella y Pons, los muebles, ropas, cuadros guerreros, bronce, terracotas, caja de fierro, ricos brillantes, pertenecientes á la sucesion Luis Leblanc.

En los carteles daremos el detalle de todos los ricos muebles y alhajas.

La casa pueden visitarla el Lúnes 29 víspera del remate. 2820-oct.20.

Manuel Laens

Judicial—De la casa calle Paraíso núm. 18 y 20 esquina Mosquito.

EL MARTES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 del entrante Noviembre á las cuatro de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino, de este departamento, compuesto de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraíso por donde tiene señaladas sus puertas con los números 18 y 20; 16 metros al Este sobre calle pública, conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido retazada en la suma de 1714 $ 11 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retaza enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 918 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 19 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2819-oct 20.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo
RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas y gran variedad de artículos.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núms. 33 y 35.

El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Noviembre á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecida por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: 51178 234 987 52019 567 53028 448 632 669 799 875 927 996 54141 143/4 182 264 318 346 375 389 424/7 514 529 574 610 612 613 615 619 665 675 678 754 772 774 813 859 895 896 55068 17 19 20 29 31 56 80 137 228 241 277 311 314 343 368 376 391 419 420 437 445 487 565 582 605 699 811 824 829/31 833/5 841 866 871 878 884 907 912 916 919 927 985 100762 783 862 876 897 905 915 917 926 932 941 959 974 975 101006 12 44 47 91 117 127 137.

DETALLE—1 volanta americana de 4 ruedas 2 asientos, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos, 1 bicicleta Lyct, muebles de sala tapizados, 1 piano, 5 consolas doradas, 9 grandes espejos, cuadros, galerías cortinas blancas, cortinillas, 2 chifonier, columnas, busto de mármol, jarrones, lámparas de pié, alfombras, camineros, juegos de mueble para dormitorio y variedad de muebles ingleses sueltos, 1 aparador, 1 etagere, mesas, sillas, vidriera, 1 campana de bronce, corte de vestido, abanicos, 1 nivel con útiles y pié, 1 sextante, revolver, 1 máquina para juego de fichas, 1 cítara, 1 aparato de níckel para reconocer vinos, tarjeteros, portamonedas, cigarreras, juegos ajedrez, dameros, 11 álbums, 12 tacos de billar, máquina de coser, mesas de centro, libros, adornos, etc. ALHAJAS, BRILLANTES, PLATERIA Y PLATINA.

Disposicion reglamentaria—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor prestado, intereses y derechos que adeudan. 2835-oct.21

GRAN TRIUNFO DE LA SEGADORA ATADORA

DEERING

EN LA GRAN EXPOSICION DE PARIS

ATADORA DEERING Antes La Guerrera

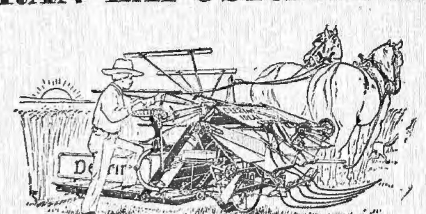

ATADORA DEERING Antes La Guerrera

Esto no es charla insulsa ni gastado bombo. Aquí la prueba

Chicago, Agosto 30 de 1900.—Srs. Castellanos y Mañé.—Montevideo.—Muy señores nuestros: Confirmamos á Vds. nuestro telegrama 15 del corriente, comunicándoles nuestro **gran triunfo** en París.

Hemos recibido el **Gran premio**—mas dos medallas de oro y una de plata.

Esta es la recompensa mayor acordada, no solamente á los expositores de Atadoras, Segadoras, Guadañadoras, etc., etc. sinó á cualquier otro expositor.—Saludan á Vds. S. S. —**Deering, Harvester C.º**

Esto no deja lugar á duda, y se comprende. Por algo los talleres de Deering son los más grandes del mundo. En ellos trabajan **9.000** obreros. En su interior caben todos los demás de su género y sobra espacio.

Está aun por verse quien se aproxima á DEERING no solo en máquinas, sinó en **hilo para atar trigo;**—al lado del de su fabricacion es cuerda mal torcida todo el que se introduce al país por hilo para segadora.

Las segadoras atadoras **Deering** son de 6, 7 y 10 piés de corte—á la derecha y á la izquierda—La de **diez** piés es una expléndida máquina

Trilladora Clayton, Aceites para máquinas, etc., etc.

Grande y completo surtido de Molinos á viento
Depósitos para agua y caños

CASTELLANOS y MAÑÉ

Molino Montevideano
Calles Agraciada, Nueva York y Yi

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000
Capital realizado	$ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Brajuso, Don Rafael Vidiella, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild é Hijos.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Freres.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA:—C. Iaiss e Ainss—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco de Minho.
ROMA:—Banca d'Italia.
GENOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco é Crédito d'Industria é Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da Republica do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco da Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.
NEW YORK:—Baring Magoun y C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» plazo fijo de seis meses 5 % al año.
ó depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farm. ROBIQUET, Miembro de la Acd. de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En Montevideo: FARMACIA de MIGUEL REY.

EL APIOL de los Dres **JORET y HOMOLLE** regulariza los MENSTRUOS

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-prm

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 2 de Noviembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 17 de Noviembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 29 de Octubre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Liguria
Capitan: . . . . . .
Saldrá el 11 de Noviembre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo.

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.td
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª
New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

IRIS

Saldrá el ... de Octubre á la 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 29 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Corrientes, Asuncion y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 3 de Noviembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	190
2.ª id.	»	118
3.ª id.	»	35

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 1 de Noviembre de 1900 para Las Palmas Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Noviembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 7 de Noviembre para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon ... *Felix Benausse.*